



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2023

(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)

Grupo Catalana Occidente, S.A.

Acerca de este informe

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Grupo Catalana Occidente, S. A.

Grupo Catalana Occidente, S.A. presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, desarrollado a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82, y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Grupo Catalana Occidente, S.A., y sus entidades dependientes, según queda reflejado en su informe anual.

El último capítulo, E, desarrolla toda la información relativa a capital, desde información cualitativa sobre el proceso de gestión de capital en Grupo Catalana Occidente, hasta información cuantitativa sobre el capital y los requerimientos de recursos propios del Grupo, según Solvencia II.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de abril de 2024, habiendo sido informado favorablemente por el Comité de auditoría y previamente validado por el Comité de dirección. Asimismo, el informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas del Grupo de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Según la política de divulgación aprobada por el Consejo de Administración, Grupo Catalana Occidente, S.A., publica el presente documento en la web del Grupo (www.gco.com) en el apartado del menú principal “Accionistas e Inversores” en el apartado de “Informes y resultados”.

De forma complementaria a la información mostrada en este informe, las entidades aseguradoras del Grupo publican en sus páginas web el detalle de su información financiera y de solvencia en base a las exigencias regulatorias.

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 91 566 13 02

analistas@gco.com

Acerca de Grupo Catalana Occidente, S. A.

Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante “GCO” o “el Grupo”), es una sociedad anónima que no ejerce directamente la actividad aseguradora, sino que es la cabecera de un grupo de entidades que se dedican principalmente a actividades aseguradoras.

El domicilio social de Grupo Catalana Occidente, S.A. radica en Paseo de la Castellana 4, 28046 - Madrid (España) y su página web es: www.gco.com

El Grupo y las entidades dependientes con actividad aseguradora en España están sujetas a la normativa reguladora de las entidades aseguradoras en España. La DGSFP supervisa a las entidades aseguradoras y reaseguradoras en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es.

Como consecuencia de la fusión entre Atradius Crédito y Caución, S.A., de Seguros y Reaseguros y Atradius Reinsurance DAC, en el presente ejercicio GCO ha dejado de estar supervisada por el Colegio de Supervisores conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: (I) Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); y (II) Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA). Los supervisores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

Resumen ejecutivo

El ratio de solvencia del Grupo es del 231,7%, con un exceso de margen de solvencia de 3.281,1 millones de euros.

Por tanto, GCO tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

Las entidades del Grupo presentan ratios medios de Solvencia II por encima del 175%.

Los fondos propios son de elevada calidad (97,3% de Tier 1).

- GCO ha seguido creciendo de forma rentable en 2023, con un resultado atribuido de 551,8 millones de euros y un incremento de la retribución al accionista de un 8,7%.
- El Grupo ha presentado beneficios y ha incrementado los dividendos de forma recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 175%, incluso en escenarios adversos.
- GCO está suficientemente capitalizado para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo (recogidos en el ORSA).
- Los principales riesgos son el de Mercado (37,1%) seguido por el de No Vida (34,1%, siendo el mayor el del negocio del seguro de crédito).
- El Grupo realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar, excepto para el riesgo de suscripción del seguro de crédito en que utiliza un modelo interno parcial aprobado en julio de 2017.
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de control de gestión de riesgos.

Cartera de productos



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMES



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil



Vida

Vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes



Seguro de crédito

Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito



Reaseguro

Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo



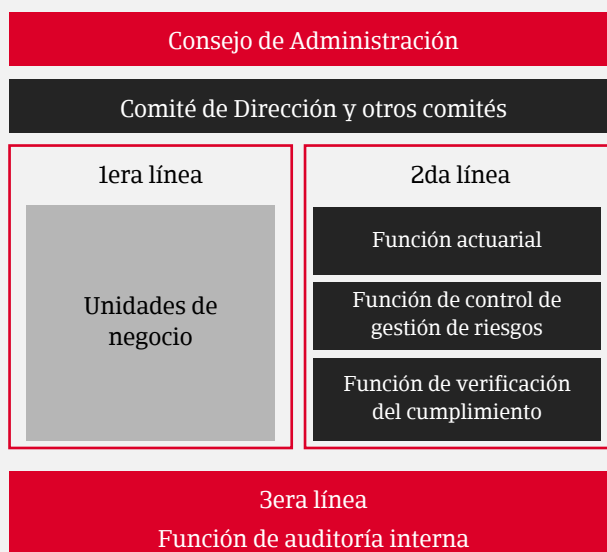
Caución

Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales

Principales magnitudes

Capitalización bursátil		3.708 M €
Facturación		5.792,6 M € +9,7%
Resultado consolidado		615,5 M € +13,4%
Fondos gestionados		15.364,7 M€

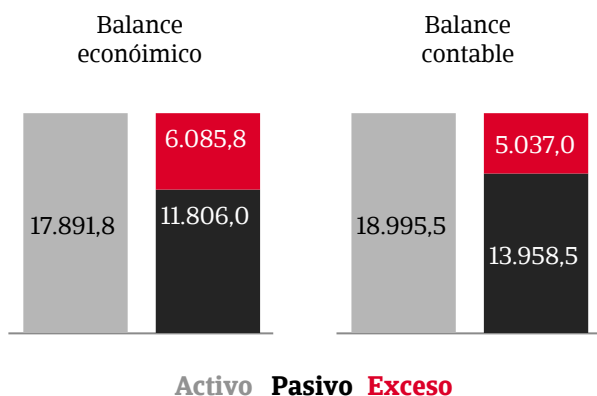
Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa



Gestión del capital

en miles de euros	2022	2023	Var%
FFPP admisibles SCR	5.414.992,3	5.773.516,0	6,6 %
FFPP admisibles MCR	5.389.372,4	5.773.516,0	7,1 %
SCR	2.188.458,2	2.492.337,5	13,9 %
MCR	800.385,8	848.087,7	6,0 %
Ratio cobertura SCR (%)	247,4 %	231,7 %	(6,4) %
Ratio cobertura MCR (%)	673,4 %	680,8 %	1,1 %

Valoración a efectos de solvencia



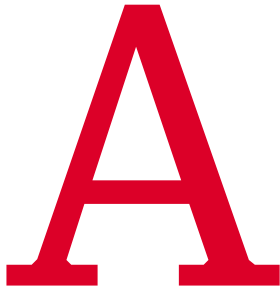
Perfil de riesgos

en miles de euros	2022	2023	Var%
CSO de mercado	1.410.680,7	1.670.123,4	18,4 %
CSO de contraparte	183.319,1	178.183,0	(2,8) %
CSO de No Vida	1.449.327,5	1.533.636,2	5,8 %
CSO de Vida	614.481,1	890.833,9	45,0 %
CSO de Salud	56.349,0	59.354,9	5,3 %
Efecto diversificación	-1.169.719,6	-1.403.392,8	20,0 %
CSO básico (CSOB)	2.544.437,7	2.928.738,5	15,1 %
CSO Operacional	158.177,3	166.163,6	5,0 %
Efecto fiscal	-523.142,7	-611.138,8	16,8 %
Otros sectores financieros	8.985,9	8.574,3	(4,6) %
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	2.188.458,2	2.492.337,5	13,9 %

Índice

Acerca de este informe	2
Acerca de Grupo Catalana Occidente, S. A.	3
Resumen ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	8
A.0 Introducción a GCO	9
A.1. Resultados en materia de suscripción	16
A.2. Rendimiento de las inversiones	25
A.3. Actividades complementarias	27
A.4. Cualquier otra información	28
B. Sistema de gobernanza	31
B.0. Introducción a la estructura de gobierno	32
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	32
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	39
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	40
B.4. Sistema de control interno	43
B.5. Función de Auditoría Interna	44
B.6. Función actuarial	45
B.7. Externalización	45
B.8. Cualquier otra información	46
C. Perfil de riesgos	47
C.0. Introducción	48
C.1. Riesgo de suscripción	50
C.2. Riesgo de mercado	53
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	55
C.4. Riesgo de liquidez	56
C.5. Riesgo operacional	57
C.6. Otros riesgos significativos	58
C.7. Cualquier otra información	61
D. Valoración a efectos de solvencia	62
D.0. Introducción	63
D.1. Valoración de activos	64
D.2. Valoración de provisiones técnicas	66
D.3. Valoración de otros pasivos	71
D.4. Métodos de valoración alternativos	73
D.5. Cualquier otra información	73

E. Gestión de capital	74
E.0. Introducción	75
E.1. Fondos propios	78
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	80
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	82
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	82
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	83
E.6. Cualquier otra información	84
F. Anexos	85
G. Informe de revisión	113



A. Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de sostenibilidad.

Para más información, ver los informes anuales de GCO disponibles en la página web del Grupo <https://www.gco.com/>

A.0 Introducción a GCO	9
A.0.1. Modelo de negocio	9
A.0.2. Estructura accionarial	11
A.0.3. Estructura societaria	12
A.0.4. Entorno regulatorio	13
A.0.5. Estrategia de sostenibilidad	14
A.0.6. Perspectivas y retos para el 2024	15
A.1. Resultados en materia de suscripción	16
A.1.1. Principales tendencias del negocio	16
A.1.2. Resultados del ejercicio	18
A.1.3. Gastos generales y comisiones	24
A.1.4. Reaseguro	24
A.2. Rendimiento de las inversiones	25
A.2.1. Distribución total de las inversiones	25
A.2.2. Resultado financiero	26
A.3. Actividades complementarias	27
A.3.1. Resultado no ordinario	27
A.3.2. Resultado actividades complementarias	27
A.4. Cualquier otra información	28
A.4.1. Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	28
A.4.2. Información sobre operaciones	28

A.0 Introducción a GCO

A.0.1. Modelo de negocio

El propósito del Grupo es ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro. Para ello, el Grupo basa su estrategia en 3 pilares básicos:



Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

El Grupo en cifras

Capitalización bursátil
3.708 M€

Facturación
5.792,6 M€

Resultado consolidado
615,5 M€

Fondos gestionados
15.364,7 M€

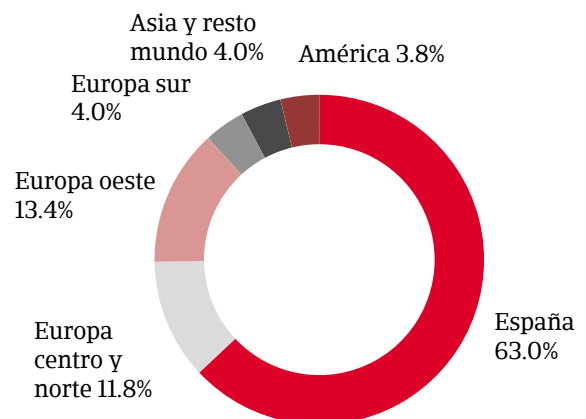
Dimensión internacional

6º Mayor grupo asegurador en España

1º Mayor grupo negocio funerario en la península ibérica

2º Mayor grupo de seguro de crédito en el mundo

Diversificación por países:



Especialista en seguros



- 160 años de experiencia
- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable



Rigor técnico

- Ratio combinado No Vida 92,6%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

Sólida estructura financiera



- Cotiza en Bolsa
- Rating: A (AM Best) de las principales entidades operativas de GCO
- A1 (Moody's) entidades operativas del negocio de crédito
- Ratio de Solvencia II del 231,6%
- Accionistas estables y comprometidos



Cercanía – presencia global

- Distribución a través de intermediarios
- 14.709 mediadores negocio tradicional
- 8.614 empleados
- 1.450 oficinas
- 50 países

Los segmentos de negocio de GCO

Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y cerca de 1.500 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 <p>Multirriesgos</p> <p>Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMES</p>	 <p>Diversos</p> <p>Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil</p>
 <p>Vida</p> <p>Vida riesgos, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud</p>	 <p>Automóviles</p> <p>Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes</p>

Occident

En 2023 se ha llevado a cabo la unificación de las compañías de Negocio tradicional, Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros y Seguros Bilbao, bajo la nueva marca Occident. El objetivo de la unificación es conseguir una organización más simple y, por lo tanto, más ágil y capaz de adaptarse rápidamente a las demandas del mercado. En una segunda fase durante 2024 se integrará también NorteHispana Seguros.

Negocio funerario

El negocio funerario acompaña a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos y ofrece un servicio funerario integral que pone a las familias en el centro.

La cultura del negocio se basa en «personas que cuidan a personas», un concepto clave para tener un equipo orientado a ofrecer el mejor servicio cada día. Este equipo está formado por más de 1.800 profesionales que combinan una excelente formación con una vocación de servicio, contribuyendo así, al propósito de cuidar a todas las personas en cada uno de los momentos del proceso final de la vida y fomentar un cambio de mentalidad en torno a la muerte.

El volumen del negocio funerario asciende a 227 millones de euros, lo que supone el 3,9% del total del Grupo.



Dentro del negocio funerario, las marcas del Grupo a través de las que desarrolla su actividad son las siguientes:



Negocio de seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:

 <p>Seguro de crédito</p> <p>Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito</p>	 <p>Reaseguro</p> <p>Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo</p>
 <p>Caución</p> <p>Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales</p>	

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:



En 2023 se ha llevado a cabo la fusión de Atradius Re y Atradius Crédito y Caucción.

A.0.2. Estructura accionarial

El accionista de referencia de GCO es INOC, S.A., que controla un 62,03% del capital social de la sociedad matriz del Grupo, Grupo Catalana Occidente, S.A.

Asimismo, en autocartera, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de Sociedad Gestión Catalana Occidente S.A., es titular de 1.977.283 acciones de la sociedad con un coste total de adquisición de 22,8 millones de euros, lo que representa un 1,65% de su capital social. El free float de GCO es del 33,53%, y la mitad está en manos de inversores institucionales. El Grupo no tiene información acerca de la existencia de pactos entre sus accionistas para el ejercicio concertado de los derechos de voto o que limiten la transmisión de sus acciones.

Evolución de la acción

Durante el ejercicio 2023 el precio medio de la acción se ha situado en 30,9€ por acción.

Las acciones de GCO están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo.

Durante el ejercicio 2023, la acción de GCO se ha comportado por debajo de los índices Eurostoxx Insurance e Ibex 35 si bien su rentabilidad en el largo plazo se ha comportado mejor.

Las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, siendo de “comprar” y apuntando a un precio objetivo medio de 46,1 €/acción.

Datos acción	2019	2020	2021	2022	2023
Mínima (€/a)	28,30	16,20	27,75	24,90	27,60
Máxima (€/a)	35,30	32,05	36,35	30,60	32,20
Cierre del periodo (€/a)	31,15	29,15	30,00	29,55	30,90
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	44.093	73.334	55.165	26.835	54.781
Contratación media diaria (euros)	1.412.462	1.653.784	1.745.406	762.716	1.618.314
Capitalización (millones euros)	3.738	3.498	3.600	3.546	3.708
Ratios	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
Beneficio por acción	3,22	2,19	3,56	4,06	4,60
Valor teórico contable	32,09	32,81	37,27	34,86	41,79
PER	9,69	13,34	8,43	7,26	6,72
ROE	11,10	7,33	10,48	12,86	12,10
Rentabilidad por dividendo	2,12	3,80	2,98	3,60	3,75

Rentabilidad	2002	2007	2012	2021	2022	2023	TACC* 22 - 23
Cierre cotización 31/12	3,99	22,91	13,77	30,00	29,55	30,90	
GCO (%)	-7,21	-16,54	12,22	2,92	-1,50	4,57	10,71 %
IBEX 35 (%)	-28,11	7,32	-4,66	7,93	-5,56	22,76	2,48 %
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	-11,92	32,92	17,08	-1,06	8,76	3,84 %

*Tasa anual de crecimiento compuesto

A.0.3. Estructura societaria

GCO está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación de GCO a cierre 2023.

Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras del Grupo. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

GCO		
Principales entidades		
Occident	Tecniseguros	GCO Gestión de Activos
NorteHispana Seguros	Bilbao Vida	GCO Gestora de Pensiones
	S. Órbita	Occident Hipotecaria
	Occident Direct*	Sogesco
	Occident Inversions*	Hercasol SICAV
	Oddident GCO Capital Ag. Valores**	GCO Activos Inmobiliarios
	Cosalud Servicios	GCO Ventures
	NH Mediación	
	GCO Tecnología y Servicios	
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Grupo Asistea	Taurus Bidco
	Grupo Mémora	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución
Atradius ATCI	Atradius Dutch State Business	Atradius NV
Atradius Seguros de Crédito México	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil	Iberinform International	Atradius Finance
SOCIEDADES DE SEGUROS	SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS	SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Negocio tradicional

Negocio funerario

Negocio seguro de crédito

Para más información, ver anexo A.1 y A.2 y QRT S.32.01.22

*En febrero de 2024 han cambiado su denominación Bilbao Telemark (Occident Direct) y Inversions Catalana Occident (Occident Inversions).

** En marzo 2024 ha cambiado su denominación CO Agencia de Valores (Occident GCO Capital Agencia de Valores).

A.0.4. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía y la sostenibilidad. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia.

Solvencia II	
PILAR I - Requerimientos de capital	
Valoración de activos	
Valoración de pasivos	
Requerimientos capital:	
- SCR	
- MCR	
Modelos internos	
PILAR II - Gobierno y supervisión	
Sistema de gobierno	
ORSA	
Proceso de supervisión	
PILAR III - Requerimientos de información	
Reporting	
Transparencia	
Revisión del mercado	

A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

GCO integra en su estrategia el compromiso con la sostenibilidad a través de una gestión sostenible de los aspectos medioambientales, sociales y económicos. La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para gestionar el negocio de acuerdo a este compromiso y el Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023 ha sido la hoja de ruta para su desarrollo.

Principales iniciativas de GCO en términos ASG:



Ambiental:

- GCO asume el compromiso de ser un Grupo con **cero emisiones netas en la cartera de suscripción a 2050**.
- Desarrolla **iniciativas y campañas para minimizar los impactos medioambientales** (como el World Clean-up day y voluntariados de recogida de residuos en playas y pantanos de España).
- El Grupo tiene implantado un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, que abarca todos los procesos de gestión de los principales activos inmobiliarios de GCO.
- La **red de talleres AutoPresto** es la primera en España que cuenta con la **certificación “Red de Talleres Sostenible CZ”** emitida por Centro Zaragoza, que garantiza el compromiso de los talleres de reparación de vehículos con la sostenibilidad y certifica el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de cuidado medioambiental.
- GCO es uno de los **partners de Nactiva Capital Natural S.L.**, una entidad constituida en 2023 para promover la transformación social, económica, cultural y ecológica a través del diseño, financiación e implantación de **proyectos de desarrollo del Capital Natural** en el Mediterráneo.



Social:

- Se imparte **formación obligatoria en sostenibilidad y en igualdad** para todos los empleados del Grupo.
- Periódicamente se lanzan **encuestas de clima laboral** a los empleados para analizar sus necesidades y poner en marcha iniciativas relacionadas con dichos resultados.
- GCO dispone de un **Plan de bienestar** para promocionar el cuidado integral del empleado enfocado en 5 áreas: Dormir bien, Mindfulness, Trabajar desde casa, Gestión del estrés y Alimentación saludable y actividad física.
- El Grupo ofrece a sus empleados la posibilidad de participar en diversas **iniciativas de voluntariado corporativo**, generando en la plantilla una cultura de colaboración y apoyo a otros colectivos sociales más necesitados.
- A través de la Fundación Occident, el Grupo desarrolla **proyectos de acción social y de protección del medioambiente**.



Gobernanza:

- El Grupo cumple con los **requisitos de sostenibilidad establecidos por las diferentes regulaciones**, como la Taxonomía de la UE, el Reglamento SFDR y Solvencia II, entre otras.
- A través del mapa de riesgos ASG, el Grupo identifica los **riesgos de sostenibilidad** que potencialmente pueden afectar a su actividad, clasificándolos según su tipología y señalando su impacto y horizonte temporal.
- El Grupo adopta las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) para contribuir a generar información veraz y objetiva sobre los riesgos climáticos, incluyendo un análisis de **escenarios climáticos**.
- GCO integra la sostenibilidad en su estrategia de inversión, disponiendo de una **Política de inversión sostenible** y de un **Plan anual** en el que se establecen los **objetivos de inversión sostenible** a alcanzar en el ejercicio.
- La oferta de productos del Grupo incorpora productos sostenibles como los fondos de inversión, planes de pensiones/EPSV y productos Unit Linked clasificados como productos Artículo 8 del Reglamento SFDR, por incorporar de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión.
- Se incorporan **cláusulas ASG en los contratos con los proveedores** de las compañías de negocio tradicional, a través de las cuales el Grupo se asegura de que cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, con la normativa laboral y con sus obligaciones tributarias.
- Desde GCO se da visibilidad a la importancia de la sostenibilidad a través de **campañas de comunicación** con el ánimo de fomentar la conciencia y el conocimiento de este tema entre la población general.
- GCO apuesta por el desarrollo de **nuevas aplicaciones y procesos innovadores** para mejorar su servicio al cliente, a través de servicios como la videoperitación, la incorporación de Whatsapp como canal de comunicación para los clientes, la firma digital para la contratación de productos y la póliza digital, entre otros.

Para mayor información pueden consultar la Memoria de sostenibilidad – Estado de información no financiera de GCO auditada y publicada en nuestra página web www.gco.com.

A.0.6. Perspectivas y retos para el 2024

Siguiendo con el Plan Estratégico 2022-24, los principales proyectos en los que GCO pondrá foco en 2024 reposan sobre los tres Pilares Estratégicos del mismo: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

El ejercicio 2024 se seguirá enmarcando en un escenario complejo, donde persiste la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por la inflación.** Aunque se prevé una reducción de la inflación, se estima un nivel todavía elevado entorno al 3,5% y afectando sobre a todo los costes del negocio.
- **Tipos de interés con perspectiva de decrecimiento.** Tras varios ejercicios con tipos inusualmente bajos, en 2023

se produjo una subida escalonada. En 2024 se espera que los tipos comiencen a decrecer, fundamentalmente a partir de mitad del año. Los márgenes se mantendrán y seguirán haciendo atractivos los productos de ahorro.

- **Tecnología.** El uso de la tecnología y los datos mejoran el conocimiento del cliente, así como la mejora de la eficiencia de procesos a través de su automatización.
- **Evolución de “póliza a cliente”.** A través de poner el foco en las necesidades del cliente, mejorar su experiencia y ofrecerle una oferta integral.
- **La sostenibilidad integrada en la estrategia.** Se espera que en 2024 la sostenibilidad siga ganando tracción.



Crecimiento

- Volumen de negocio total: 5.792,6 millones de euros
- Lanzamiento de nuevos productos aseguradores
- Consolidación de la App para clientes
- Seguir impulsando las redes de distribución con formación y herramientas digitales
- Desarrollar la omnicanalidad y mejorar las capacidades de autoservicio para el cliente
- Avanzar en salud digital, productos para “seniors”, vehículo híbrido y en servicios adyacentes
- Incorporar el negocio funerario de “Memora”



Rentabilidad

- El resultado consolidado ha alcanzado los 615,5 millones de euros
- Excelente ratio combinado del negocio tradicional 92,6% manteniendo el GAP con el sector
- Mejora de resultados en el seguro de crédito superior periodo pre pandemia
- Avanzar en el concepto de simplicidad culminando la fusión de las entidades de negocio tradicional
- Desarrollar la infraestructura tecnológica que permita ofrecer seguros on-demand
- Avanzar en la aplicación de inteligencia artificial en procesos de suscripción y comerciales
- Se ha acometido un plan de salidas voluntarias que nos permitirá ganar en eficiencia



Solvencia

- El ratio de solvencia a cierre de 2023 es 231,7%
- Sustainability: calificación de riesgo ESG de 16,9, considerándose de riesgo bajo
- Consolidación del modelo de trabajo híbrido
- Continuar integrando la sostenibilidad en todas las áreas del Grupo
- Unir fuerzas bajo el amparo de una nueva marca sólida para el negocio tradicional
- Promover la marca empleadora a través de un mejor desarrollo profesional

Hitos

Retos

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico

Crecimiento del 3,1% en 2023 (3,5% 2022). La economía mundial muestra resiliencia y se recupera gradualmente con crecimientos divergentes y con la moderación de la inflación.



Estados Unidos 2,5% PIB 2023 (2,1%)

- Efectos por la subida de tipos
- Mercado laboral tensionado
- Pérdida de poder adquisitivo de los hogares



España 2,4% PIB 2023 (2,5%)

- Aterrizaje suave tras una caída más acelerada de la inflación
- Resistencia del mercado laboral y la actividad
- Deuda estimada del 110%



Latinoamérica 2,5% PIB 2023 (2,3%)

- Empeoramiento de las condiciones financieras
- Tensiones políticas
- Debilidad de la demanda externa



Reino Unido 0,5% PIB 2023 (0,5%)

- Depreciación de la libra frente al dólar
- Elevados precios de la energía
- Caída de las exportaciones



Eurozona 0,5% PIB 2023 (0,7%)

- Perspectivas de crecimiento recortadas derivado de los resultados de 2023, peor de lo esperado
- Moderación de la inflación
- Endurecimiento de la política monetaria



Asia Pacífico 5,4% PIB 2023 (5,2%)

China 5,2% PIB 2023e (5,0%):

- Aumento del gasto público

Japón 1,9% PIB 2023e (2,0%):

- Riesgo de desaceleración económica
- Depreciación del yen

* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2024 frente al estimado a octubre 2023.

Renta fija

Tipos de interés al alza.

Tipo interés	1 año	10 años
España	3,3	3,0
Alemania	3,3	2,0
EEUU	4,8	3,9

Renta variable

Índices bursátiles han repuntado con crecimientos anuales en máximos

	2023	% Var
Ibex 35	10.102,0	22,8 %
MSCI World	293,0	17,6 %
Eurostoxx 50	4.521,4	19,2 %
S&P	4.769,8	24,2 %

Materias primas/divisas

El precio del barril de petróleo se ha incrementado un 10,3%

El dólar pierde atractivo como divisa refugio.

	Cierre '23	%Var
Petróleo \$/Barril	77,04	(10,3) %
Oro	1.850	1,4 %
€ / \$	1,1	2,8 %
€ / L	0,87	(1,1) %

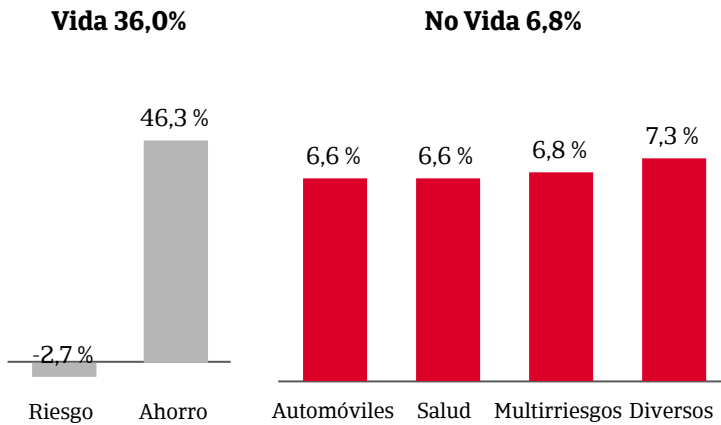
Fuente Bloomberg: Cierre 2023

Entorno sectorial

Sector asegurador en España

Crecimiento de la facturación del 17,8% del sector asegurador en España, incremento del 6,8% en no vida y del 36,0% en vida.

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacaixa	=	14,9 %
Mapfre	=	11,1 %
Grupo Mutua Madrileña	=	9,4 %
Zurich	4	5,3 %
Grupo Axa	1	4,7 %
GCO	-2	4,5 %
Allianz	-2	4,3 %
Santalucía	1	4,3 %
Santander Seguros	1	3,5 %
Generali	-3	3,4 %

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2023 es de un 9,1% sobre las primas retenidas, siendo 1,42 p.p. inferior al del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento del coste siniestral.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se reduce principalmente por el ramo de automóviles, que empeora en 3,43 p.p. su ratio combinado hasta el 101,9% debido al mayor coste siniestral.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2023 se ha situado en el 241,9%, incrementándose en 6,0 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.

Estabilidad en los resultados del sector

ROE
12,8%

Ratio combinado
94,6%*

Automóviles 101,9%
Multirriesgos 97,9%
Salud 95,5%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2023

Seguro de crédito

Después de unos años excepcionales marcados por la pandemia, el año 2023 se inició con una economía mundial que continuaba recuperándose gradualmente con crecimientos divergentes, con el encarecimiento de la energía, la inflación en niveles máximos y el incremento de los tipos de interés. Siguiendo esta evolución, durante 2024 se tendrá que seguir monitorizando la evolución de la inflación y afrontando la incertidumbre por los conflictos geopolíticos.

Así, todo parece indicar que 2024 será un año retador tanto para los mercados emergentes como para las economías avanzadas. Se prevé que el crecimiento del PIB mundial se mantenga también en el 3,1% en 2024 y 3,2% en el 2025. Para aquellos mercados con una elevada deuda pública o privada, la evolución de los tipos de interés supondrá un reto adicional.

A.1.2. Resultados del ejercicio

Crecimiento y rentabilidad

- Incremento de un 6,1% del volumen de negocio asegurador, alcanzando los 5.565,6 millones de euros.
- Aumento de un 13,4% en el resultado consolidado, alcanzando los 615,5 millones de euros.
- Mejora de los resultados ordinarios.
 - Negocio tradicional, con 261,1 millones de euros, +1,3%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 365,6 millones de euros, +2,4%.
- Ratio combinado:
 - 92,6% en el negocio tradicional (no vida) (+1,8 p.p.)
 - 74,1% en el negocio del seguro de crédito (+1,8 p.p.)
- Compromiso con el accionista. Dividendo de 134,1 millones de euros (+8,7%).

Cifras en millones de euros

Cuenta de resultados	2022	2023	% Var. 22-23
Primas facturadas	5.103,7	5.421,8	6,2 %
Ingresos por información	141,9	143,8	1,3 %
Volumen de negocio	5.245,6	5.565,6	6,1 %
Coste técnico	3.063,8	3.218,3	5,0 %
% s/ total ingresos por seguros*	59,4%	59,2%	
Comisiones	670,8	719,9	7,3 %
% s/ total ingresos por seguros*	13,0%	13,3%	
Gastos	816,5	866,6	6,1 %
% s/ total ingresos por seguros*	15,8%	16,0%	
Resultado técnico	608,8	628,1	3,2 %
% s/total de ingresos netos	11,8%	11,6%	
Resultado financiero	209,0	175,9	(15,8) %
% s/ total ingresos por seguros*	4,1%	3,2%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-135,2	-54,0	
% s/ total ingresos por seguros*	-2,6%	-1,0%	
Resultado act. compl. seguro crédito	8,8	16,7	
% s/ total ingresos por seguros*	0,2%	0,3%	
Resultado técnico negocio funerario	5,8	31,4	
Resultado antes de impuestos	697,2	798,2	14,5 %
% s/ total ingresos por seguros*	13,5%	14,7%	
Impuestos	154,7	182,7	
% impuestos sobre resultado	22,2%	22,9%	
Resultado consolidado	542,5	615,5	13,4 %
Resultado minoritarios	56,0	63,7	
Resultado atribuido	486,5	551,8	13,4 %
% s/ total ingresos por seguros*	9,4%	10,2%	
Resultado ordinario	617,2	640,4	3,7 %
Resultado no ordinario	-74,7	-24,9	

* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información

Para más información, ver anexo A y QRT S.05.01.02 y S. 05.02.04

Negocio tradicional

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) se incrementa un 5,2% apoyada principalmente en los seguros de no vida, donde destaca el incremento de las primas de multirriesgos y de diversos. El negocio de vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del 10,0%, gracias al buen comportamiento de todas las líneas de negocio y al impulso comercial en primas únicas.

El resultado técnico después de gastos, con 245,7 millones de euros, decrece un 6,6%. A este resultado, el negocio de no vida aporta 136,6 millones de euros, decreciendo un 15,0% debido al incremento de 1,8 p.p. del ratio combinado hasta el 92,6%. Por su parte, el negocio de vida incrementa un 6,6% su resultado técnico, situándolo en 109,4 millones de euros.

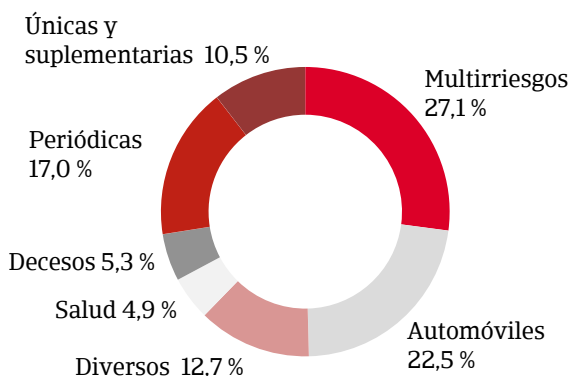
El resultado financiero, con 109,8 millones de euros, incrementa un 29,6% como consecuencia del aumento de los tipos de interés.

El resultado ordinario crece el 1,3%, con 261,1 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios por 22,5 millones de euros principalmente por la implementación de la nueva marca Occident. En consecuencia, el resultado total es de 238,6 millones de euros incrementándose un 15,1% respecto al ejercicio anterior.

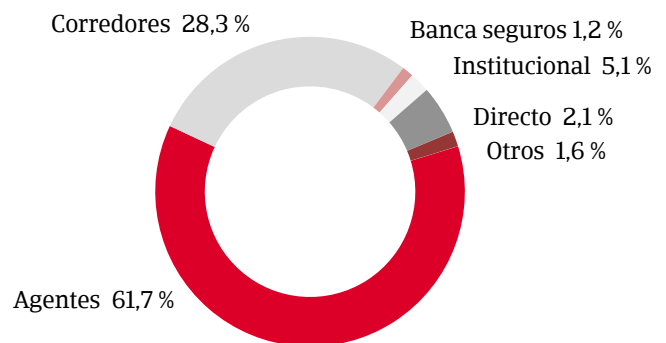
Cifras en millones de euros

Negocio tradicional	2022	2023	% Var
Primas facturadas	2.842,9	3.064,7	7,8 %
Primas recurrentes	2.606,4	2.741,4	5,2 %
Resultado técnico después de gastos	263,0	245,7	(6,6) %
% s/primas adquiridas	9,4 %	8,2 %	
Resultado financiero	84,7	109,8	29,6 %
% s/primas adquiridas	3,0 %	3,6 %	
Resultado no técnico	-21,3	-24,7	
Impuesto sobre sociedades	-68,3	-69,7	
Resultado ordinario	257,8	261,1	1,3 %
Resultado no ordinario	-50,6	-22,5	
Resultado total	207,2	238,6	15,1 %
Primas adquiridas	2.793,5	3.010,6	7,8 %

Distribución del negocio



Canales de distribución



Ratio combinado (no incluye salud y decesos)



Negocio tradicional

92,6%
(+1,8 p.p.)



Multirriesgos

Crecimiento de la facturación del 6,9%, hasta los 827,5 millones de euros, con una buena evolución de la prima media y de la actividad comercial con incremento de nuevos asegurados y alta retención de la cartera. El ratio combinado se ha incrementado ligeramente en 0,3 p.p. situándose en el 93,1%. Este aumento se debe al incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios y al impacto de los eventos climatológicos.

Multirriesgos	2022	2023	% Var.
Primas facturadas	774,3	827,5	6,9 %
Número de siniestros	977.166	1.071.172	9,6 %
Provisiones técnicas	619,5	633,1	2,2 %
% Coste técnico	59,4 %	60,3 %	0,9 p.p.
% Comisiones	21,6 %	21,7 %	0,1 p.p.
% Gastos	11,8 %	11,1 %	-0,7 p.p.
% Ratio combinado	92,8 %	93,1 %	0,3 p.p.
Resultado técnico después de gastos	54,1	55,3	2,1 %
s/primas adquiridas	7,2 %	6,9 %	
Primas adquiridas	750,7	797,7	6,3 %

Cifras en millones de euros



Automóviles

Incremento de la facturación de un 4,9% hasta los 690,8 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 96,3%, incrementándose en 3,6 p.p., como consecuencia del incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios.

Automóviles	2022	2023	% Var.
Primas facturadas	658,6	690,8	4,9 %
Número de siniestros	734.804	756.168	2,9 %
Provisiones técnicas	880,5	898,8	1,4 %
% Coste técnico	68,7 %	72,7 %	4,0 p.p.
% Comisiones	11,8 %	11,9 %	0,1 p.p.
% Gastos	12,2 %	11,7 %	-0,5 p.p.
% Ratio combinado	92,7 %	96,3 %	3,6 p.p.
Resultado técnico después de gastos	47,7	24,8	(48,1) %
s/primas adquiridas	7,3 %	3,7 %	
Primas adquiridas	651,2	677,2	4,0 %

Cifras en millones de euros



Diversos

Crecimiento de la facturación del 8,7% hasta alcanzar los 390,1 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 85,0% con un incremento de 2,1 p.p. por el aumento del coste técnico y las comisiones.

Diversos	2022	2023	% Var.
Primas facturadas	359,0	390,1	8,7 %
Número de siniestros	94.421	90.402	(4,3) %
Provisiones técnicas	664,9	680,5	2,3 %
% Coste técnico	49,1 %	50,3 %	1,2 p.p.
% Comisiones	20,5 %	22,9 %	2,4 p.p.
% Gastos	13,3 %	11,8 %	-1,5 p.p.
% Ratio combinado	82,9 %	85,0 %	2,1 p.p.
Resultado técnico después de gastos	58,5	56,2	(3,9) %
s/primas adquiridas	17,1 %	15,0 %	
Primas adquiridas	342,7	374,9	9,4 %

Cifras en millones de euros



Vida

La facturación del negocio de vida ha incrementado en un 10,0% situándose en 1.156,3 millones de euros, con las primas recurrentes (salud, decesos y periódicas) creciendo un 2,3%. El resultado técnico-financiero incrementa un 23,2% y se sitúa en 185,3 millones de euros. En el ramo de decesos el ratio combinado se ha reducido 3,7 p.p. hasta alcanzar el 77,1% mientras que el ratio combinado de salud se ha situado en el 87,0%.

Vida	2022	2023	% Var.
Facturación de seguros de vida	1.050,9	1.156,3	10,0 %
Vida periódicas	510,1	520,8	2,1 %
Salud	149,0	151,3	1,5 %
Decesos	155,3	160,9	3,6 %
Vida únicas	236,5	323,3	36,7 %
Aportaciones a planes de pensiones	51,3	48,7	(5,1) %
Aportaciones netas a fondos de inversión	-10,7	-10,1	(5,6) %
Volumen de fondos gestionados	6.620,1	6.588,2	(0,5) %
Resultado técnico después de gastos	102,6	109,4	6,6 %
% s/primas adquiridas	9,8 %	9,4 %	
Resultado técnico - financiero	150,4	185,3	23,2 %
% s/primas adquiridas	14,3 %	16,0 %	
Primas adquiridas	1.048,9	1.160,8	10,7 %

Cifras en millones de euros

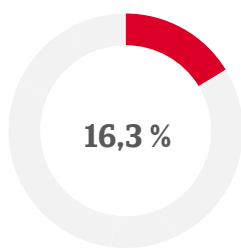
Negocio de seguro de crédito

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha aumentado sus ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) un 2,4% hasta los 2.422,3 millones de euros. Las primas adquiridas, con 2.278,5 millones de euros, han incrementado un 2,4%. Por su parte, los ingresos por información aumentan a una tasa del 1,3%, aportando 143,8 millones de euros.

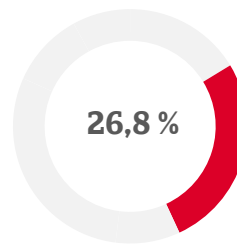
El Grupo ha incrementado la exposición al riesgo (TPE) un 3,5% con respecto al cierre del ejercicio 2022. Se mantiene una selección exhaustiva de los riesgos.

Incremento del 2,4% de las primas adquiridas hasta los 2.278,5 millones de euros

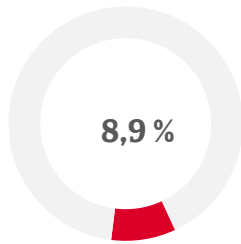
Distribución de las primas adquiridas por región:



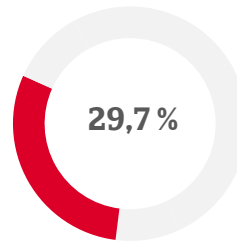
España y Portugal
Primas adquiridas: **371,0 M€**
Variación: **+1,2%**



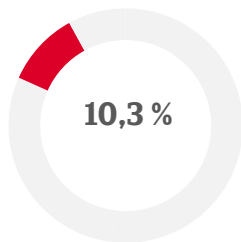
Europa centro y norte
Primas adquiridas: **611,2 M€**
Variación **+1,7%**



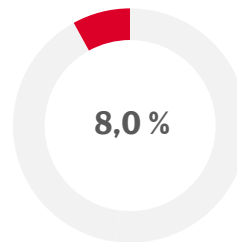
América
Primas adquiridas: **203,9 M€**
Variación **+0,3%**



Europa oeste
Primas adquiridas: **674,0 M€**
Variación **+6,6%**

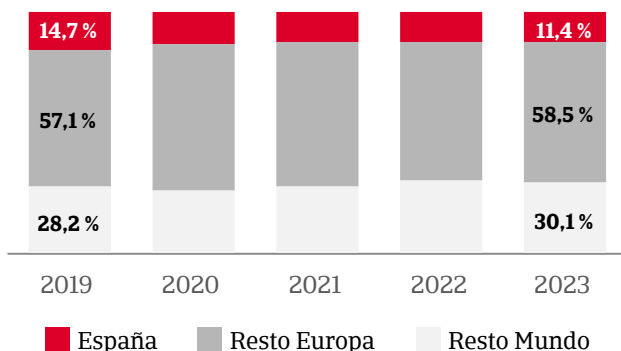


Asia y resto del mundo
Primas adquiridas: **235,4 M€**
Variación **+4,3%**

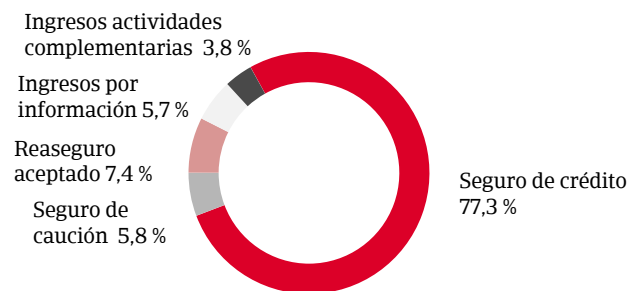


Europa sur
Primas adquiridas: **183,0 M€**
Variación **+4,6%**

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



Diversificación negocio (primas adquiridas)



El resultado técnico después de gastos del seguro de crédito se sitúa en 626,4 millones de euros, un 4,4% menor que el ejercicio anterior.

El ratio combinado bruto se sitúa en 74,1%, 1,8 p.p. superior al cierre de 2022. Sin embargo, la entrada de siniestros sigue situándose por debajo del periodo pre-pandemia. Se mantiene el nivel de prudencia de provisiones de años anteriores

El resultado cedido al reaseguro es de 212,5 millones de euros, un 13,2% menor que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

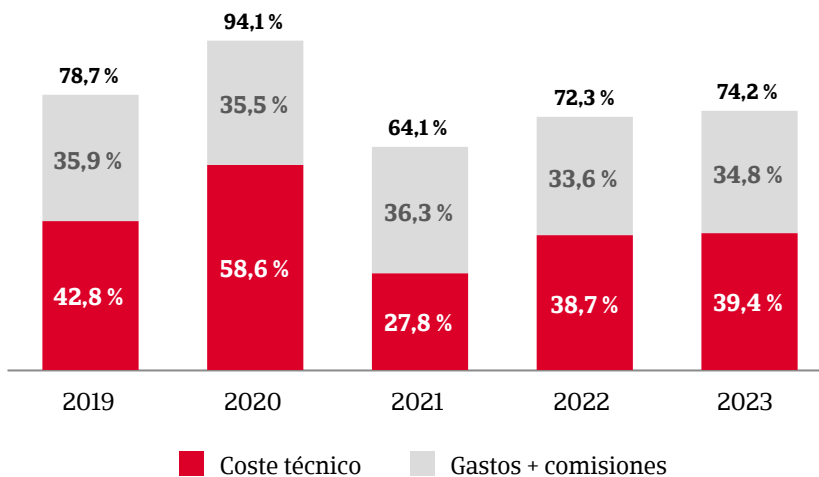
Por su parte, el resultado financiero es superior al mismo periodo del ejercicio anterior debido al incremento de la rentabilidad obtenida en su cartera de renta fija y activos a corto plazo. El resultado de las actividades complementarias es de 16,7 millones de euros.

En consecuencia, el resultado ordinario se sitúa en 365,6 millones de euros, un 3,1% más que en 2022. Durante el ejercicio se han producido resultados no ordinarios positivos por importe de 0,1 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 365,7 millones de euros, lo que representa un incremento del 10,6%.

Negocio seguro de crédito	2022	2023	% Var.
Primas adquiridas	2.224,5	2.278,5	2,4 %
Ingresos de información	141,9	143,8	1,3 %
Ingresos netos	2.366,4	2.422,3	2,4 %
Resultado técnico después gastos	655,4	626,4	(4,4) %
% s/ingresos	27,7 %	25,9 %	
Resultado de reaseguro	-244,8	-212,5	(13,2) %
Ratio cesión reaseguro	37,0 %	37,0 %	
Resultado técnico neto	410,6	413,9	0,8 %
% s/ingresos	17,4 %	17,1 %	
Resultado financiero	44,8	59,4	32,6 %
% s/ingresos	1,9 %	2,5 %	
Resultado act. complementarias	8,8	16,7	
Impuesto sobre sociedades	-104,3	-117,6	
Ajustes	-5,3	-6,7	
Resultado ordinario	354,6	365,6	3,1 %
Resultado no ordinario	-23,8	0,1	
Resultado total	330,8	365,7	10,6 %

Cifras en millones de euros

Evolución del ratio combinado bruto



Negocio funerario

GCO adquirió el pasado 9 de febrero de 2023 el 100% del Grupo Mémora que pertenecía al fondo canadiense Ontario Teacher's Pension Plan (OTPP).

Mémora es el primer grupo de la Península Ibérica en la organización de servicios funerarios, y en la gestión de tanatorios, cementerios y crematorios con presencia en 21 provincias españolas y en Portugal.

La actividad funeraria aportará un crecimiento estable de los ingresos con unos márgenes elevados.

El negocio funerario incorpora los datos de Asistea, grupo funerario que ya pertenecía al Grupo desde 2016, y en 2023 también incorpora once meses de Mémora.



401,3 M€ Precio

Enterprise Value en el entorno de los 600M€

Como consecuencia del impacto inflacionario en los costes, el margen sobre EBITDA se ha reducido al 23,9%.

El Grupo, después de la reciente adquisición, está analizando la estructura de gastos de Mémora y estableciendo un programa de obtención de sinergias y reducción de su apalancamiento con el fin de mejorar el margen y reducir las cargas financieras.

Negocio funerario	2022	2023
Ingresos	32,8	227,0
EBITDA	8,1	54,2
Margen sobre EBITDA	24,7 %	23,9 %
Amortizaciones	2,1	21,3
Resultado técnico después de gastos	6,0	32,9
Resultado financiero	-0,3	-16,3
Resultado antes de impuestos	5,7	16,6
Impuesto sociedades	1,0	3,0
Resultado ordinario	4,8	13,6
Resultado no ordinario	-0,2	-2,5
Resultado total	4,6	11,1

A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura de GCO permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

En particular, en el negocio tradicional los gastos han disminuido un 0,8%. Por su parte, en el negocio del seguro de crédito incrementan un 6,7% debido a un mayor gasto en tecnología, tanto en nuevos proyectos, como en la aceleración de la amortización de proyectos finalizados.

En términos relativos, el ratio de eficiencia se incrementa ligeramente en 0,2 p.p. hasta situarse en el 30,5%. Desde 2013, el Grupo ha mejorado en 5,7 p.p. su ratio de eficiencia.

Gastos y comisiones	2022	2023	% Var.
Negocio tradicional	306,6	304,2	(0,8) %
Negocio del seguro de crédito	497,3	530,8	6,7 %
Gastos no ordinarios	12,6	31,6	
Total gastos	816,5	866,6	6,1 %
Comisiones	670,8	719,9	7,3 %
Total gastos y comisiones	1.487,3	1.586,5	6,7 %
% gastos y comisiones s/ primas recurrentes	30,3 %	30,5 %	

Cifras en millones de euros

A.1.4. Reaseguro

La cesión al reaseguro es consecuencia de la aplicación directa de la política de gestión de riesgos del Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. El Grupo mantiene el ratio de cesión en el 37,6% con reaseguradores privados.

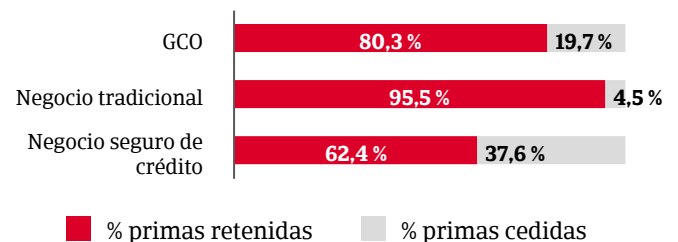
En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 237,3 millones de euros, 23,2 millones procedentes del negocio tradicional y 214,1 millones de euros del negocio del seguro de crédito.

Las principales compañías abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

Reaseguro	2022	2023	%Var.
Primas cedidas	-987,9	-992,5	0,5 %
Primas cedidas netas	-990,1	-984,9	(0,5) %
% s/primas adquiridas	(19,7) %	(18,6) %	
Comisiones	349,7	377,3	7,9 %
Siniestralidad	366,6	370,3	1,0 %
Resultado del reaseguro cedido	-273,9	-237,3	(13,4) %

Reaseguro	Negocio tradicional	Seguro crédito
Primas cedidas	-134,9	-857,6
Primas cedidas netas	-133,8	-851,1
% s/primas adquiridas	(4,4) %	(37,4) %
Comisiones	26,5	350,8
Siniestralidad	84,1	286,2
Resultado del reaseguro cedido	-23,2	-214,1

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



A.2. Rendimiento de las inversiones

A.2.1. Distribución total de las inversiones

Los planes de pensiones, las inversiones y fondos de inversión por cuenta de tomadores mantienen un ritmo elevado de crecimiento. El Grupo ha incrementado su exposición en renta variable y ha reducido su posición en tesorería y activos monetarios como consecuencia de la adquisición de Mémora.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija, representando el 54,1% del total de la cartera, con 7.400 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana con un 41,3%. A cierre del periodo, el 71,7% de la cartera tiene rating A o superior recogiendo la mejora del rating a España de las principales agencias de calificación crediticia. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa en 3,66 años y la rentabilidad se ha situado en el 3,24%.

En los últimos años, el Grupo ha aumentado las inversiones en inmuebles. A cierre del ejercicio dicha inversión es de 1.702,8 millones de euros, representando un 12,5% del total de la cartera. La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas prime de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por la DGSFP. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 568,4 millones de euros.

La renta variable representa un 15,8% de la cartera e incrementa un 22,2%, reflejando la positiva evolución del mercado financiero y de la venta de fondos de inversión que se invierten directamente en renta variable. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente del mercado español (27,3%) y de otros mercados del resto de Europa (54,8%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez en depósitos en entidades de crédito de 612,0 millones de euros, principalmente en Banco Santander y en BBVA y un importante nivel de tesorería, situado en 1.435,4 millones de euros

Inversiones y fondos administrados	2022	2023	% Var. 22-23	% s/inv.
Inmuebles	1.626,1	1.702,8	4,7 %	12,5 %
Renta fija	6.926,7	7.400,0	6,8 %	54,1 %
Renta variable	1.768,2	2.160,2	22,2 %	15,8 %
Depósitos en entidades de crédito	429,3	612,0	42,6 %	4,5 %
Resto de inversiones	243,7	236,5	(3,0) %	1,7 %
Tesorería y activos monetarios	2.250,4	1.435,4	(36,2) %	10,5 %
Inversiones en sociedades participadas	112,3	119,1	6,1 %	0,9 %
Total inversiones riesgo entidad	13.356,7	13.666,0	2,3 %	100,0 %
Inversiones por cuenta de tomadores	750,6	872,1	16,2 %	
Planes de pensiones y fondos de inversión	747,4	826,6	10,6 %	
Total inversiones riesgo tomador	1.498,0	1.698,7	13,4 %	
Inversiones y fondos administrados	14.854,7	15.364,7	3,4 %	

Cifras en millones de euros

A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 175,9 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, reduciéndose un 15,8% debido, principalmente, al diferente impacto del resultado no ordinario.

El resultado financiero ordinario del negocio tradicional con 109,8 millones de euros y en el seguro de crédito con 59,4 millones de euros, incrementan como consecuencia del aumento de los tipos de interés.

El negocio funerario reduce el resultado en 16,3 millones de euros, como consecuencia de las cargas financieras de su financiación.

Finalmente, los resultados no ordinarios incorporan 23,0 millones de euros al resultado financiero debido principalmente a realizaciones de renta fija y variable.

Resultado financiero por tipo de activo	Ingresos	B°/Pérdidas/ Deterioro
Renta fija y asimilados	69.211,0	36.470,0
Renta variable	81.411,0	-10.702,8
Inmuebles	54.223,0	3.415,6
Total ingresos y realizaciones	204.845,0	29.182,8
Gastos	106.330,0	
Intereses aplicados vida	-161.469,2	
Diferencias por tipo de cambio	-2.913,7	
Otros	0,0	
Total gastos y otros	-58.052,9	0,0
Resultado financiero	146.792,1	29.182,8

Cifras en millones de euros

Resultado financiero	2022	2023	% Var.
Ingresos financieros netos de gastos	208,1	269,4	42,5 %
Diferencias de cambio	-0,8	0,2	
Sociedades filiales	1,9	1,7	
Intereses aplicados a vida	-124,8	-161,5	53,1 %
Resultado ordinario del negocio tradicional	84,4	109,8	29,6 %
<i>% s/primas adquiridas</i>	<i>3,0 %</i>	<i>3,6 %</i>	
Ingresos financieros netos de gastos	28,7	64,2	123,7 %
Diferencias de cambio	11,0	-3,1	
Sociedades filiales	17,8	11,3	(36,5) %
Intereses de la deuda subordinada	-12,7	-12,9	
Resultado ordinario del seguro crédito	44,8	59,4	32,6 %
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>1,9 %</i>	<i>2,5 %</i>	
Ajuste intereses intragrupo	-0,4	0,0	
Resultado ordinarios. crédito ajustado	44,4	59,4	
Resultado financiero negocio funerario	-0,3	-16,3	
Resultado ordinario	128,8	153,0	18,8 %
<i>% s/ingresos por seguros netos</i>	<i>2,5 %</i>	<i>2,8 %</i>	
Resultado no ordinario	80,2	23,0	
Resultado financiero	209,0	175,9	(15,8) %

Cifras en millones de euros

A.3. Actividades complementarias

A.3.1. Resultado no ordinario

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios debido principalmente a los gastos derivados de la implantación de la nueva marca Occident en el negocio tradicional.

Para más información, consultar el Informe Anual de GCO disponible en la web corporativa del Grupo.

Resultado no ordinario (neto de impuestos)	2022	2023
Financiero	98,4	-1,7
Gastos y otros no ordinarios	-168,6	-26,8
Impuestos	19,6	6,0
No ordinarios negocio tradicional	-50,6	-22,5
Financiero	-18,2	26,2
Gastos y otros no ordinarios	-4,6	-26,1
Impuestos	-1,0	0,0
No ordinarios negocio seguro de crédito	-23,8	0,1
No ordinarios negocio funerario	-0,3	-3,0
Impuestos	0,1	0,5
No ordinarios negocio funerario	-0,2	-2,5
Resultado no ordinario (neto impuestos)	-74,7	-24,9

cifras en millones de euros

A.3.2 Resultado actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

Negocio tradicional

Forman parte de las actividades complementarias de Negocio tradicional del Grupo los planes de pensiones y los fondos de inversión.

En el ejercicio 2023 los resultados de las actividades complementarias son de 4,2 millones de euros.

Actividades complementarias	2022	2023	% Var.
Planes de Pensiones			
Ingresos	10,9	5,9	(46,0) %
Gastos	7,9	2,3	(70,9) %
Resultado	3,0	3,6	19,0 %
Fondos de Inversión			
Ingresos	1,2	1,1	(6,7) %
Gastos	0,6	0,5	(19,5) %
Resultado	0,6	0,6	7,3 %
Resultado actividades complementarias	3,6	4,2	17,2 %

cifras en millones de euros

Negocio del seguro de crédito

Forman parte de las actividades complementarias de Negocio del seguro de crédito del Grupo los servicios de información, la gestión de los recobros y la gestión de la cuenta de exportación del estado holandés.

A cierre del ejercicio 2023 el resultado de las actividades complementarias del negocio del seguro de crédito ha ascendido a 17,0 millones de euros.

Actividades complementarias	2022	2023	% Var.
Servicios de información	16,7	35,9	115,0 %
Recobros & ADSB	69,5	60,8	(12,5) %
Ingresos	86,2	96,7	12,2 %
Gastos	77,4	79,7	3,0 %
Resultado	8,8	17,0	93,2 %

cifras en millones de euros

A.4. Cualquier otra información

El Grupo ha tomado todas las acciones necesarias para minimizar los riesgos que, como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, se han agravado. Desde el punto de vista de la estrategia el pasado 19 de julio de 2023, Atradius Insurance Holding N.V. (99.9%) y Atradius Participations Holding S.L.U. (0.10%) completaron la venta de todas sus acciones en Atradius Rus Credit Insurance Limited Liability Company, Rusia. La venta de Atradius Rus Credit Insurance Limited Liability Company, Rusia, resultó en la eliminación de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta.

En el apartado C-7 Escenario y análisis de sensibilidad, se incluye el impacto potencial en el ratio de capital de solvencia obligatorio para diferentes componentes que podrían formar parte de este escenario adverso. Si bien no captura específicamente el supuesto de conflicto entre Ucrania y Rusia, es lo suficientemente severo e incluye todos los diferentes componentes que podrían verse afectados debido a esta situación específica: ratio de siniestralidad, reducción de TPE debido a medidas mitigadoras y volatilidad de los mercados financieros.

A.4.1 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y la centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- a. Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- b. Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- c. Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- d. Servicios compartidos.
- e. Otras transacciones.

A.4.2 Información sobre operaciones

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha realizado diversas operaciones corporativas, ya sea de compraventa de acciones o de activos y pasivos, así como modificaciones estructurales para reorganizar y simplificar su estructura corporativa. Entre estas, cabe destacar:

Fusión de las entidades del negocio tradicional

En fecha 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conformaban el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros u "Occident") del resto de sociedades mencionadas, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital.

Consecuentemente, el pasado 25 de mayo de 2023, una vez depositado el citado proyecto de fusión, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión.

Tras la obtención de la autorización de la fusión por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital en fecha 26 de diciembre de 2023, en fecha 28 de diciembre de 2023 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión y cambio de denominación social, ejecutándose la misma tras la presentación de dicha escritura para su inscripción en los Registros Mercantiles de Madrid y Bizkaia en fecha 29 de diciembre de 2023 y su inscripción en la misma fecha.

Compraventa del 100% de las acciones de Bilbao Hipotecaria, S.A.U., EFC ("Bilbao Hipotecaria")

En fecha 24 de octubre de 2022, Seguros Catalana Occidente y Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal suscribieron un contrato privado de compraventa del 100% de las acciones de Bilbao Hipotecaria por importe de 5.930.000 euros, sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Banco de España, en virtud del cual Seguros Catalana Occidente adquirió las citadas acciones.

Tras haberse obtenido la señalada autorización del Banco España, en fecha 30 de enero de 2023, en fecha 7 de febrero de 2023, se ejecutó el anteriormente citado contrato privado de compraventa, perfeccionándose dicha transmisión.

Posteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2023, Bilbao Hipotecaria ha modificado su denominación a Occident Hipotecaria EFC, S.A.U.

Fusión entre Catoc Inversiones Globales, S.L. (“Catoc Global”) y Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (“GCOAI”)

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del grupo mercantil al que pertenece Occident, el 22 de mayo de 2023 las Juntas Generales de Catoc Global y GCOAI, en las que Occident ostentaba una participación mayoritaria, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Catoc Global por parte de GCOAI, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a GCOAI, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 26 de junio de 2023, la misma quedó inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid con fecha efecto 30 de junio de 2023.

Fusión entre Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U. (“NH Mediación”) y Previsora Bilbaína Agencia de Seguros, S.A.U (“PB Agencia”)

En el mismo contexto de simplificación societario aludida anteriormente, el 22 de mayo de 2023, Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad filial de Occident, acordó como accionista único de NH Mediación y PB Agencia, la integración de sus redes agenciales mediante la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de PB Agencia por parte de NH Mediación, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a NH Mediación, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 18 de septiembre de 2023, la misma quedó inscrita en los Registros Mercantiles de Madrid y Bizkaia con fecha efecto 30 de septiembre de 2023.

Fusión de Atradius Reinsurance DAC (“ARE”) y Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros (“ACyC”)

El 16 de marzo de 2023, Atradius Insurance Holding N.V., como único accionista, aprobó la fusión de ARE y ACyC en una sola entidad jurídica mediante la absorción de la primera por la segunda, sujeto a las correspondientes autorizaciones administrativas por parte de las autoridades españolas e irlandesas. Una vez obtenidas estas últimas, con fecha 31 de octubre, de 2023.

Constitución de GCO Ventures, S.L.U

En fecha 17 de mayo de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A. constituyó una sociedad íntegramente participada, GCO Ventures, S.L.U., al objeto de crear nuevos negocios alineados con la estrategia de crecimiento de GCO. Para ello se la ha dotado de autonomía y de capacidades para identificar, construir y lanzar nuevas ventures y desarrollar start-ups adquiridas

Adquisición de Memora Servicios Funerarios, S.L. (“MSF”)

En fecha 29 de julio de 2022, Grupo Catalana Occidente, S.A. suscribió con Taurus Midco Limited y otros vendedores minoritarios un contrato de compraventa para la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Taurus Bidco, S.L., e indirectamente, de Memora Servicios Funerarios, S.L. y las filiales del Grupo Mémora, por importe de 387,5 millones de euros, estando el precio final de la adquisición sujeto a determinados ajustes financieros. La operación quedó sujeta a la condición suspensiva de las preceptivas autorizaciones por las autoridades de los mercados y la competencia en España y Portugal. En este sentido, en fechas 26 de agosto de 2022 y 25 de enero de 2023, la Autoridade da Concorrência portuguesa y la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, respectivamente, autorizaron la señalada operación. Una vez cumplida dicha condición suspensiva, y tras los correspondientes ajustes financieros previstos en el contrato de compraventa, en fecha 9 de febrero de 2023 se ejecutó la operación por un precio final de 401,3 millones de euros.

Fusión entre Deymos, S.L.U. (“Deymos”) y MSF

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del Grupo Memora, el 24 de julio de 2023, la Junta General de Socios de MSF y el Socio Único de Deymos, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Deymos por parte de MSF, lo que implicó la extinción de la segunda y la transmisión en bloque de su patrimonio social a MSF, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 25 de septiembre de 2023, la misma quedó inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valladolid con fecha efecto 30 de septiembre de 2023.

Fusión entre Servicios Funerarios Miranda, S.L.U. (“SFM”) y MSF

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del Grupo Memora, el 24 de julio de 2023, la Junta General de Socios de MSF y el Socio Único de SFM, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de SFM por parte de MSF, lo que implicó la extinción de la segunda y la transmisión en bloque de su patrimonio social a MSF, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometido a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 25 de septiembre de 2023, la misma quedó inscrita en los Registros Mercantiles de Barcelona y Burgos con fecha efecto 30 de septiembre de 2023.

Fusión entre Tanatorio Donostialdea Beilatoki, S.A.U. (“Tadosa”) y Fure, S.A.U. (“Furesa”)

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del Grupo Memora, el 24 de julio de 2023, el Accionista Único de Tadosa y Furesa, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Furesa por parte de Tadosa, lo que implicó la extinción de la segunda y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Tadosa, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometido a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 25 de septiembre de 2023, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Guipuzkoa con fecha efecto 30 de septiembre de 2023.

B

B. Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de GCO.

El Grupo dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Asimismo, el capítulo ofrece información acerca de su política de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	32
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	32
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	32
B.1.2. Política de remuneraciones	37
B.1.3. Operaciones vinculadas	38
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	39
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	40
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	40
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos	41
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	42
B.4. Sistema de control interno	43
B.5. Función de Auditoría Interna	44
B.6. Función actuarial	45
B.7. Externalización	45
B.8. Cualquier otra información	46

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

El Grupo está sujeto principalmente a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones (“DGSFP”), entre otros reguladores, y cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales tanto de las entidades cotizadas en el mercado de valores como de las entidades aseguradoras. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente S.A., sociedad matriz del Grupo aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno establecidos.

La estructura de gobierno de GCO se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa”, descritas en el apartado B.3.1.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de Accionistas (accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social del Grupo. Se reúne al menos una vez al año dentro de los primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado. En el Grupo no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta general de accionistas disponibles en la web del Grupo, de la CNMV y en el Registro Mercantil de Madrid.

Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a disposición de los accionistas un foro digital de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación.

Asimismo, Grupo Catalana Occidente, S.A., dispone de una política de comunicación de información económico – financiera, no financiera y corporativa, y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto para facilitar la interacción con estos grupos de interés.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 9 consejeros de los cuales 5 son dominicales, 3 son independientes y 1 es ejecutivo. Durante el año 2023 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y, en su caso, ha tomado acciones acerca de la situación financiera, no financiera y resultados, plan estratégico, operaciones de adquisición, políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, disponibles en la página web del Grupo, de la CNMV y en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, el Consejo de Administración aprueba anualmente el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las entidades cotizadas.

Consejo de Administración

(a 31 de diciembre de 2023)

Presidente

José María Serra Farré

Vicepresidente y consejero delegado

*Hugo Serra Calderón

Vocales

Federico Halpern Blasco

** Francisco Javier Pérez Farguell

Maria Assumpta Soler Serra

** Beatriz Molins Domingo

** Raquel Cortizo Almeida

Jorge Enrich Serra

Álvaro Juncadella de Pallejá

Secretario (no consejero)

Joaquín Guallar Pérez

* Consejeros ejecutivos

** Independientes

Los currículums de los miembros del Consejo de Administración están disponibles en la web corporativa del Grupo.

Comisiones delegadas

Como entidad de interés público y entidad cotizada, el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene constituidas las Comisiones previstas en la Ley de Sociedades de Capital. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Comité de auditoría:

Las competencias del comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta del Grupo y de sus entidades y el Reglamento del Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de elección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre aquellas materias previstas en la ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Comité de Auditoría

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Beatriz Molins Domingo

Álvaro Juncadella de Pallejá

Comisión de nombramientos y retribuciones:

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Proteger la integridad del proceso de contratación de consejeros y altos directivos para asegurar que los candidatos se ajusten al perfil requerido.
- Informar sobre el número de consejos en los que pueden participar los miembros del Consejo de Administración.
- Obtener información que defina los demás deberes profesionales de los consejeros.
- Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con sus obligaciones y deberes según se prevé en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Estatutos de la Sociedad.
- Revisar la transparencia de las retribuciones de los consejeros y que la información sobre las mismas esté incluida en el Informe Anual y en el Informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Jorge Enrich Serra

Beatriz Molins Domingo

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

GCO tiene un Comité de dirección a nivel corporativo en quien el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria del Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de comités de negocio (no vida, seguro de crédito, vida) inversiones, comercial y operaciones para coordinar las actuaciones de las entidades individuales que conforman el mismo. Finalmente, cada entidad aseguradora que forma parte del Grupo dispone de su propio comité de dirección.

El Comité de dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados del Grupo y de su evolución por líneas de negocio.
- Evolución de las entidades del negocio tradicional y del seguro de crédito y por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia del Grupo y de las entidades que lo forman.
- Monitorización del perfil de riesgos del Grupo y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno y verificación del cumplimiento.
- Auditoría interna.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Comité de dirección GCO	
Presidente	José M.ª Serra Farré
Vicepresidente / Consejero Delegado	Hugo Serra Calderón
Director General legal corporativa	Joaquín Guallar Pérez
Directora General financiero y de riesgos	Clara Gómez Bermúdez
Director General negocio tradicional	Juan Closa Cañellas
Director General negocio del seguro de crédito	David Capdevila Ponce
Director General operaciones	Xavier Fontanet Serarols
Director General estrategia y desarrollo de negocio	Francisco Sánchez Blanco
Comité negocio tradicional	Comité negocio seguro de crédito

Desde el 1 de enero de 2023, el Comité de Dirección está compuesto por el consejero ejecutivo de Grupo Catalana Occidente, S.A. y por el Director General de legal corporativo, la Directora General de lo financiero y de riesgos, por el Director General de estrategia y desarrollo de negocio, por el Director General de negocio tradicional, por el Director General del negocio del seguro de crédito y por el Director General de Operaciones. Cada uno de los tres últimos miembros preside, respectivamente, el Comité de dirección de negocio tradicional, el Comité de dirección del negocio del seguro de crédito y el Comité de operaciones, de tal forma que la información fluye de las entidades individuales a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de cada una de las entidades aseguradoras participan en los diferentes comités de negocio corporativo (no vida, vida, crédito, inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.

Los comités corporativos a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Comité de Negocio de seguro de Vida

Evolución de las principales variables del negocio

Función actuarial

Supervisión del riesgo de suscripción

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Negocio de seguro de No Vida

Evolución de las principales variables del negocio

Función actuarial

Supervisión del riesgo de suscripción

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Inversiones

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo, de los mercados y las necesidades de inversión y de los controles sobre las inversiones.

Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) y de sensibilidad a escenarios futuros.

Comité de Operaciones

Seguimiento de la evolución de los sistemas de información, centros de suscripción y siniestros, contact center, organización y peritos y proveedores de suministros

Comité Comercial

Seguimiento comercial (ventas, cancelaciones y líquidos), de la evolución de los canales de distribución y de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Sostenibilidad

Decisión y supervisión de la actuación ASG del Grupo (Plan Director de Sostenibilidad, información no financiera, políticas de sostenibilidad)

Funciones fundamentales

Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial ejerce fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa de solvencia.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción, tratados de reaseguro y ORSA.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y que describe las actividades realizadas.

Para más información, ver apartado B.6 sobre Función actuarial.

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para más información, ver apartado B.3. sobre Sistema de gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia y apartado B.4 sobre el sistema de control interno.

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta el Grupo, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración del Grupo acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

La función de verificación del cumplimiento se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones. Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un Informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de Auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2023 el Grupo ha realizado un total de 81 auditorías, entre las que destacan 6 acerca de aspectos de Solvencia II, 6 de procesos del sistema de control interno de la generación de la información financiera (SCIIF), 3 acerca de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y 4 acerca de ciberseguridad.

En total, se han emitido 189 opiniones, 9 de las cuales obtuvieron una calificación insatisfactoria.

En este sentido, dicha función elabora un plan plurianual de auditoría teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores y de otros organismos que certifican algunos de los negocios del Grupo, así como un informe de las actividades relacionadas.

La función de auditoría interna se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones.

Para más información, ver apartado B.5 sobre Función de auditoría interna.

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha realizado la auditoría externa individual de la Sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A., y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

Regulador del mercado asegurador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

De conformidad con la normativa mercantil y aseguradora, esta política se aprueba por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. En este sentido, la misma fue aprobada por última vez en la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2023. Asimismo, se publica anualmente, sometiendo a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el Informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los miembros del Consejo de Administración tanto en la Sociedad como en sus filiales.

La política de remuneraciones se encuentra alineada con las cuestiones ASG, asociando la retribución variable a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones del Grupo es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del Comité de dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos (personal estratégico); está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos del Grupo, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** se informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones en concepto de

atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo. Por su parte, el Consejero Delegado tiene suscrito, de conformidad con la normativa mercantil, su correspondiente contrato en el que se incluye, entre otros, y según corresponda, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementario de aportación definida.

Comité de Dirección y personal estratégico:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos, financieros y no financieros, que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
En caso de que el Grupo tenga (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable.
Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

El Comité de Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles, laborales o de alta dirección, de los consejeros ejecutivos de GCO y de los miembros del personal sujetos a la política, como los reglamentos en los que se establecen los componentes de su remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad y, en el caso de los contratos mercantiles de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del Comité de Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de GCO cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un

efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas del Grupo.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico del Grupo según corresponda.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2023

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., ha percibido un total de 3,62 millones de euros, importe correspondiente a la retribución total por todos los conceptos (remuneración fija, variable, en especie y aportación a planes de previsión social) así como aquella percibida por estos en otras sociedades del Grupo.

Asimismo, las cuentas anuales de GCO incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma.

Para más información respecto a lo percibido por cada miembro de forma individualizada, ver informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración disponible en la página web de GCO.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario del Grupo, se han realizado en las mismas condiciones estándar que para los clientes o son de escasa relevancia.

Adicionalmente, de conformidad con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, que prevé un régimen específico para la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo, el Grupo aprobó un Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo el pasado 30 de septiembre de 2021, a fin de establecer el régimen aplicable a aquellas operaciones realizadas por las entidades con otras del Grupo sujetas a conflicto de interés, y su revisión por la Junta General o el órgano de administración de las mismas, según corresponda.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman.

El Grupo a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva el Grupo o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad de GCO.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

A efectos de evaluar la aptitud la dirección de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por la dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Verificación del Cumplimiento del Grupo.

Esta evaluación incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. GCO dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben

regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al ser Grupo Catalana Occidente, S.A. una entidad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de GCO en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de GCO, excluyendo a los miembros del Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la CNMV o el Banco de España, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico, y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad.

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforman éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del citado principio de tres líneas de defensa, GCO define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

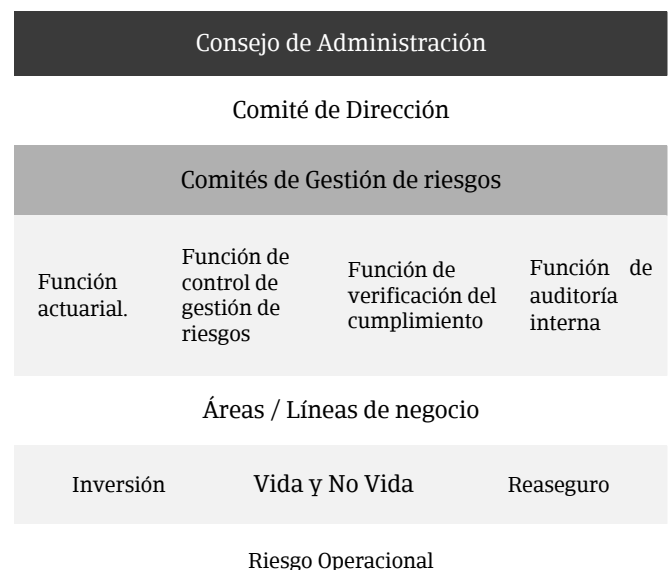
Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

GCO ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, etc.

El Grupo define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida.



Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en el capítulo del sistema de gobernanza, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Dirección.

Para más información, ver el Informe Anual de gobierno corporativo y el Informe Anual disponibles en la web del Grupo.

Comité de Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Comité de Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, el Grupo cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Negocio (Seguros Generales y Vida)
- Comité de Negocio de Crédito
- Comité de Inversiones
- Comité de Operaciones
- Comité Comercial

Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos de Grupo Catalana Occidente funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de los respectivos riesgos.

Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones sin perjuicio de las señaladas en el apartado B.1.1 anterior son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general del Grupo.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, comité de dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o Comité de dirección del Grupo.
- Respecto al modelo interno parcial de suscripción del seguro de crédito, es la responsable de su concepción, implementación y validación.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, el Grupo ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los mismos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesto. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área. A partir de este proceso el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que

son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definidos por el Consejo de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria. En el marco de su gestión de riesgos el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (5 años). Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida y Negocio de Seguro de Crédito.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) a garantizar esta alineación. La función de control de gestión de riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Consejo de Administración. La función actuarial ha emitido una opinión favorable de la metodología e hipótesis. Dicha opinión se emite de forma anual. De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA, que asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

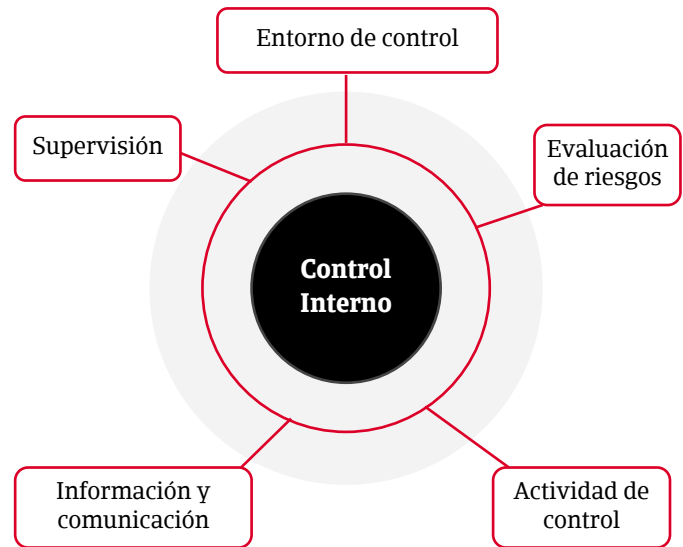
Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia del Grupo y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- **Entorno de control:** la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del Consejo de Administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno establecidos en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la dirección y el propio Consejo de Administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- **La evaluación de riesgos:** el Grupo conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesto.
- **La actividad de control:** el Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del Consejo de Administración y el Comité de dirección.
- **Información y comunicación:** el Grupo dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- **Supervisión:** finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna, con la colaboración, en su caso de expertos externos.



La Unidad de Control Interno reporta de manera semestral al Consejo de Administración del Grupo:

- el mapa de riesgo operacional del Grupo.
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por el Grupo durante el semestre de referencia;
- los indicadores de riesgo claves definidos para monitorizar la evaluación del riesgo operacional; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de auditoría interna es verificar y supervisar el sistema de control interno del Grupo, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que de la función de auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor añadido y mejorar las operaciones del Grupo.

El director de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa depende jerárquicamente del Comité de Auditoría y le reporta directamente todas las auditorías realizadas tanto directamente por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo como por las distintas direcciones de auditoría interna de las entidades filiales que disponen de su propia dirección.

Principales tareas

<p>Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.</p>	<p>Elaborar el plan de auditoría del Grupo, que contendrá todas las auditorías contempladas en los respectivos planes de auditoría de cada una de las entidades del Grupo.</p>	<p>Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. La función de auditoría interna informará al Comité de Auditoría.</p>
<p>Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.</p>	<p>Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.</p>
<p>Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.</p>	<p>Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.</p>	<p>Enviar el informe provisional de auditoría al director o responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de Dirección y Comité de Auditoría, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional.</p>

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades aseguradoras del Grupo.

Además, la función actuarial informa al Consejo de Administración y al comité de dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de control de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas	Informar al Consejo de Administración y comité de dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas
FUNCIÓN ACTUARIAL	
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción	Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, el Grupo define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento del Grupo sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios

Se consideran actividades críticas:

- La tramitación de siniestros.
- La gestión de carteras o de inversiones en activos.
- La provisión de servicios que den un soporte regular en materia de verificación del cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, control de gestión de riesgos o función actuarial.
- El proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.
- El diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro.
- La prestación de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano.
- La provisión de almacenamiento de datos.

Política de externalización proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios seguirá la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y prácticas socialmente responsables con los ámbitos económico, social y ambiental, de calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, las entidades del Grupo, de conformidad con la política de externalización, deben asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno del Grupo o de la correspondiente entidad del mismo.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que el Grupo o la correspondiente entidad del mismo cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros del Grupo.

Para ello, se realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor seleccionado es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización

exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la entidad en particular.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la entidad del Grupo que corresponda, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable del mismo deberá realizar el seguimiento de su ejecución verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte del Grupo deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La correspondiente entidad individual deberá documentar qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantizar que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las entidades individuales del mismo, según corresponda, actualmente externalizan una o más de las siguientes funciones y actividades críticas:

- Función de control de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de auditoría interna
- Función de verificación del cumplimiento
- Gestión de las inversiones financieras
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Almacenamiento de datos
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal
- Servicio administrativo de tramitación de siniestros y suscripción

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C

C. Perfil de riesgos

GCO persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.0. Introducción	48
C.1. Riesgo de suscripción	50
C.2. Riesgo de mercado	53
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	55
C.4. Riesgo de liquidez	56
C.5. Riesgo operacional	57
C.6. Otros riesgos significativos	58
C.7. Cualquier otra información	61
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos	61
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	61

C.0. Introducción

GCO define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El Grupo tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

Indicadores de alerta

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

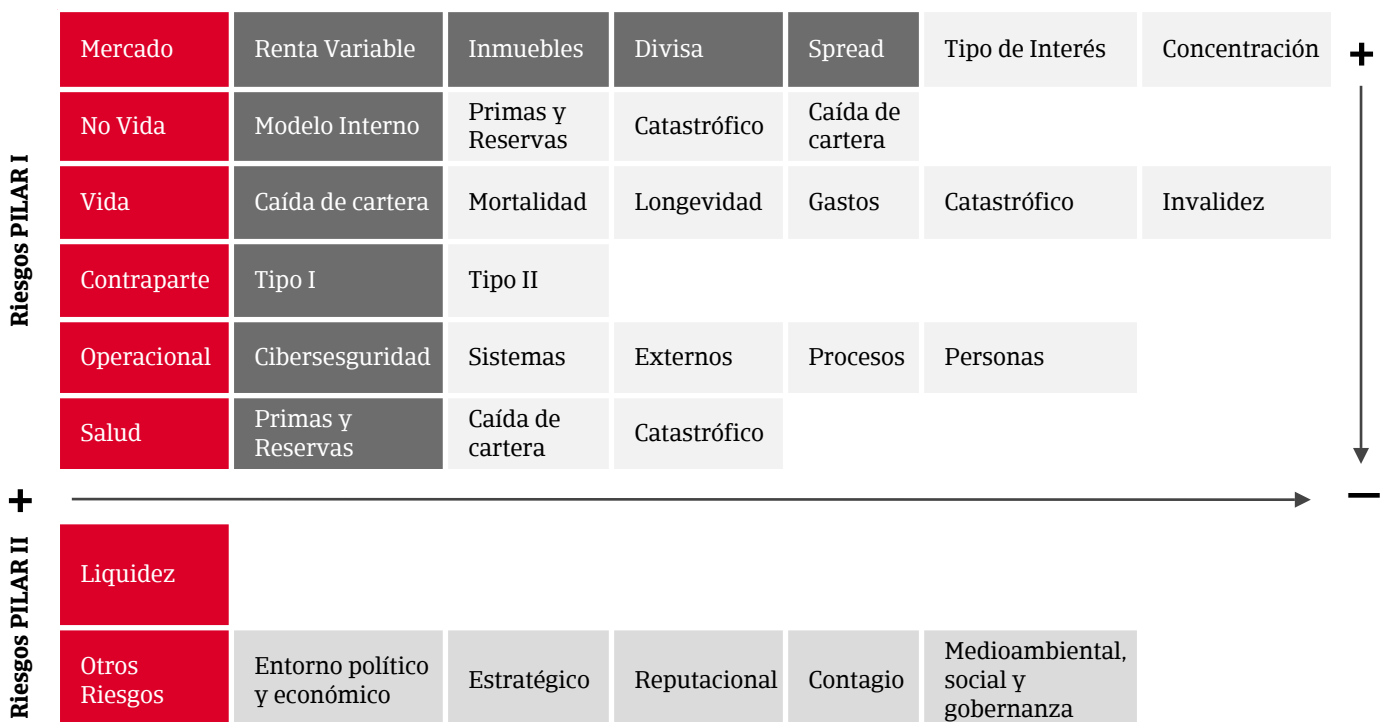
Durante el año, el Grupo ha de seguir trabajando en la optimización de su apetito al riesgo y de los niveles de tolerancia.

Junto al apetito de riesgo, el Grupo también ha establecido diversas tolerancias y límites operativos para diferentes tipos de riesgo, que se utilizan en las operaciones diarias y que están integradas en el Grupo a través de su estructura de gestión de riesgos.

Estas tolerancias comprenden, entre otras, las siguientes:

- Asignación estratégica de activos para inversiones.
- Límites de la exposición o condiciones de cobertura para los países y sectores industriales.
- Límites de exposición de los compradores individuales y del Grupo.
- Límites de riesgo de contraparte.
- Niveles de potestades para la suscripción de riesgos y póliza.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

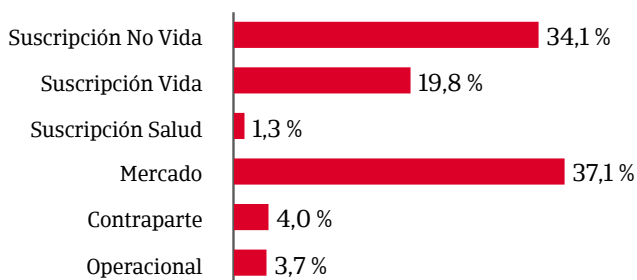
La cuantificación del capital permite a GCO tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de GCO se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden sobre la fórmula estándar de Solvencia II, excepto para el riesgo de suscripción del ramo del seguro de crédito para el que se utiliza el modelo interno parcial.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR del Grupo, según fórmula estándar a cierre de 2023 asciende a 2.492,3 millones de euros, 303,9 millones superior respecto al cierre del año anterior debido principalmente al SCR de Mercado y de suscripción Vida.

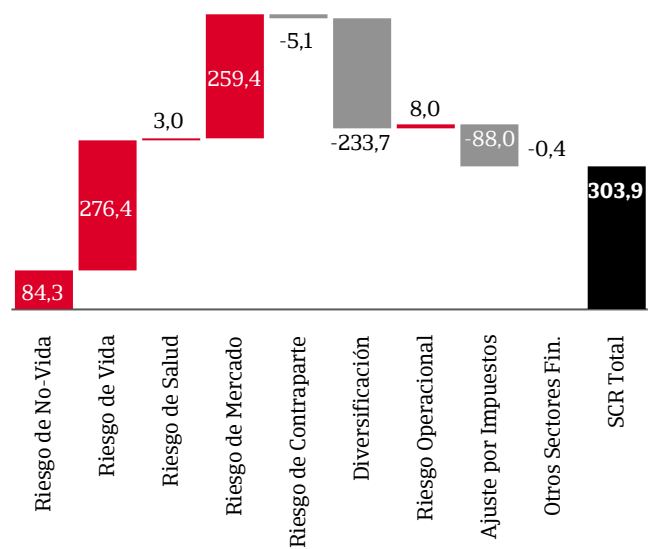


(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de suscripción, con un 55,2% del total, incrementándose 0,5 p.p. respecto al ejercicio anterior. Este es el riesgo inherente al negocio asegurador. Dentro de los riesgos de suscripción el que más peso tiene es el del seguro de crédito, representando un 70,6% del riesgo de suscripción de No Vida.

El segundo riesgo del Grupo es el de mercado, con el 37,1% sobre el total del SCR. Este riesgo proviene de la inversión en los activos financieros, inmobiliarios y otras categorías de activos, que soportan las provisiones técnicas y los fondos propios. En particular los principales subriesgos son los asociados a las inversiones en renta variable y en inmuebles.

Variaciones SCR 2022 Q4 a 2023 Q4



Para más información, ver anexo E - QRT S.25.05.22.

Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de incumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo.

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y el Grupo no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que el Grupo está expuesto, si bien se han incorporado al mapa de riesgos los riesgos correspondientes al negocio funerario tras la adquisición de Mémora.

Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.

C.1. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es el principal riesgo del Grupo, representando el 55,2% del total del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de suscripción, el más importante es el riesgo que proviene del seguro de crédito, representando el 70,6% del riesgo de suscripción de no vida.

El riesgo de suscripción asciende a 2.483,8 millones de euros, y es 363,7 millones de euros superior que el año anterior debido, principalmente, al mayor SCR de suscripción de Vida, por la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

Así, el riesgo de suscripción del Grupo, según fórmula estándar, se subdivide en:

(cifras en miles de euros)

Riesgo Suscripción	2022	2023	% Var.
Vida	614.481,1	890.833,9	45%
No Vida	1.449.327,5	1.533.636,2	6%
Salud	56.349,0	59.354,9	5%
Total*	2.120.157,6	2.483.824,9	17%

*Sin diversificación

El negocio del seguro de crédito, que representa un 43,2% del total de la facturación (27,0% en términos de negocio retenido), es el mayor riesgo en términos de SCR del Grupo.

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes sub-riesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
 - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
 - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
 - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro del Grupo.
- En el riesgo catastrófico, el Grupo está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).
 - Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
 - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
 - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro del Grupo. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:
 - Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
 - El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
 - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.

- El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas para reflejar la experiencia en materia de mortalidad en los doce meses siguientes.

Gestión

Las distintas unidades de negocio del Grupo son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

En el negocio de seguro de crédito, además de lo anterior, la gestión de este riesgo es diaria a través del seguimiento y limitación del cúmulo deudor (clasificaciones de riesgo) y mediante la evaluación y seguimiento de la calidad de cada deudor.

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio tradicional.
- Comité de negocio de seguro de Crédito y Caución.

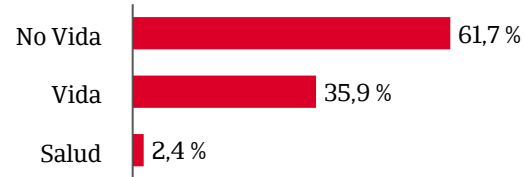
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para más información, ver apartado C.7 sobre Cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

Medición

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar excepto para el negocio de seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno. En el apartado E.4 se explican las diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno.

El Grupo presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de No Vida es de 1.533,6 millones de euros. La principal carga de capital proviene del riesgo del seguro de crédito con 1.082,6 millones de euros seguida por el riesgo de primas y reservas de No Vida, del negocio tradicional, con 432,5 millones de euros.

En el caso del negocio de seguro de Vida, con 890,8 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo caída de la cartera con 802,9 millones de euros, seguido por el de mortalidad con 212,9 millones de euros.

El Grupo y todas las entidades que lo integran aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para el seguimiento y medición de riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: valor del negocio de seguro de No Vida.
- Embeded Value: valor del negocio de seguro de Vida.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Modelo interno parcial

Desde hace años, el Grupo utiliza un modelo de capital económico desarrollado internamente para la gestión de riesgos, la medición de exposición a estos riesgos y la toma de decisiones estratégicas con respecto al riesgo de suscripción del negocio del seguro de crédito.

Además de esta cuantificación general, el modelo contribuye a diversas actividades de evaluación de riesgos y permite el seguimiento y mejor gestión de los niveles de riesgo dentro de la organización mediante la asignación de capital basado en riesgo.

En 2017 el Grupo obtuvo la aprobación regulatoria para utilizar este modelo para el cálculo del requerimiento de capital obligatorio según Solvencia II.

Para más información, ver apartado E.4. sobre Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno.

Mitigación

Como principales técnicas de mitigación el Grupo utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro (con especial relevancia en el negocio de seguro de crédito).

Asimismo, el Grupo se ve beneficiado por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

Política de suscripción

Como ya se ha dicho en el párrafo anterior, una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, especialmente en el seguro de crédito, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de: franquicias, cuantías máximas aseguradas y límites de crédito.

Política de reaseguro

El Grupo también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Negocio tradicional

- En el negocio tradicional se utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

Negocio seguro de crédito

- En el seguro de crédito hay que destacar que, por su carácter cíclico, el negocio se protege tanto de la frecuencia (número) como la severidad (coste). En este sentido, el principal contrato proporcional de cesión de seguro de crédito es una cuota aparte con ratio de cesión del 35%.

En cuanto a los contratos no proporcionales, se establece una prioridad de 26,25 millones de euros por deudor o grupo de deudores después de la aplicación de los contratos cuota aparte. Por lo que respecta al panel de reaseguro, según la política, el Grupo selecciona reaseguradoras que cuenten con un nivel de solvencia/calificación crediticia de alta calidad. El requisito mínimo habitual es el de una calificación 'A'.

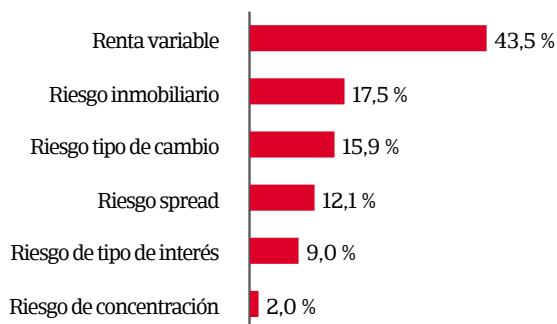
Los contratos también incluyen una cláusula que establece que, si la reaseguradora sufriera un deterioro de su calificación crediticia por debajo de 'A' durante el período del reaseguro, podrá solicitarse una garantía y, si no se facilitase, podrá rescindirse el acuerdo de reaseguro con la reaseguradora.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 1.670,1 millones de euros, y es 259,4 millones de euros superior que el año anterior debido a la subida de la bolsa.

El riesgo de mercado es el segundo más significativo del Grupo, representando el 37,1% del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los subriesgos más importantes son el riesgo de renta variable y el riesgo inmobiliario, representando 43,5% y 17,5%, respectivamente.

El riesgo de mercado del Grupo según fórmula estándar se subdivide en:



Para más información sobre la distribución de las inversiones del Grupo, ver apartado A.2 sobre inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

Gestión

El Grupo cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:

En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.

En las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.

En el caso del seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria para el negocio.

Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

El Grupo cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

El Grupo mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2023 asciende a 1.670,1 millones de euros, lo que representa un 37,1% del SCR total del Grupo sin considerar efectos de diversificación.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (43,5%), así como el riesgo inmobiliario (17,5%).

cifras en miles de euros

Riesgo mercado	cifras en miles de euros		% Var. 22-23
	2022	2023	
Renta variable	723.564,8	980.470,7	35,5%
Riesgo inmobiliario	388.478,7	395.930,9	1,9%
Riesgo tipo de cambio	318.228,2	357.866,8	12,5%
Riesgo spread	290.669,0	273.775,4	-5,8%
Riesgo de tipo de interés	166.023,6	202.990,3	22,3%
Riesgo de concentración	50.980,4	45.502,5	-10,7%

Para más información, ver capítulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

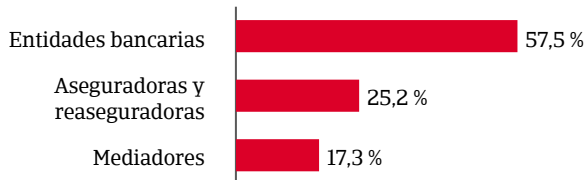
El Grupo mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 178,2 millones de euros, y es 5,1 millones de euros menor que el año anterior debido principalmente al menor efectivo en bancos. Este riesgo representa el 4,0% del SCR total del Grupo (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para el Grupo es la que proviene de las entidades bancarias, significando un 57,5% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Principales características

+20 reaseguradoras	Diversificación
Rating medio "A"	Activos líquidos

Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes. La exposición al riesgo de contraparte del Grupo es:

- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las áreas técnicas de reaseguro.
- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).
- Efectivo en entidades de crédito.

Gestión

El Grupo gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro el Grupo lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.

Medición

GCO mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, el Grupo establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

El Grupo gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez del Grupo y de las Compañías que los forman con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Diversificación del panel del reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actuales en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

Adicionalmente, tanto en el seguro de crédito como en negocio tradicional los contratos incluyen una serie de cláusulas específicas.

La inclusión de una cláusula colateral contingente en un contrato de reaseguro exige que un reasegurador que cuya calificación cae por debajo de 'A-' preste garantía, pignorando activos con una entidad de crédito o proporcionando una carta de crédito irrevocable. De este modo se mitiga el incremento de riesgo.

La inclusión de cláusulas de compensación en un contrato de reaseguro garantiza que el Grupo pueda compensar las cuentas a cobrar y a pagar de un reasegurador en caso de incumplimiento de pago en sus cuentas a pagar. Esto reduce la exposición al riesgo.

C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, el Grupo sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera.

Adicionalmente, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, el Grupo realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

En el caso de los productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, el Grupo elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política del Grupo es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, el Grupo mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, el Grupo podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras del Grupo, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, se establece una cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro para que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 166,2 millones de euros y es 8,0 millones mayor que el año anterior debido a un mayor volumen de primas derivado de la evolución de negocio. Este riesgo representa el 3,7% del SCR total del Grupo.

Origen

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos o de ciberseguridad.

GCO identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Información generada por los sistemas con errores o de forma imprecisa / Accesos físicos no autorizados / Fallos críticos en sistemas / Robo o pérdida de dispositivos
Ciberseguridad (riesgos relacionados con el sabotaje deliberado contra los sistemas informáticos)	Ingeniería social / Mantenimiento ciberseguridad / Explotación de vulnerabilidad / Denegación de servicio
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos (p.ej crisis sanitarias)/ Fraude Externo / Legal / Daño a activos físicos

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

El Grupo tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

En la gestión del riesgo operacional se utilizan herramientas informáticas, diferenciando la del negocio tradicional de la del seguro de crédito.

Asimismo, el Grupo incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

El Grupo entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional del Grupo.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional del Grupo es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez miles de euros y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición al riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna del Grupo.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración del Grupo al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

El Grupo recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas del Grupo, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación, se describen los principales riesgos para el Grupo:

Riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado del Grupo derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional:

- Para estos riesgos el Grupo define su gestión en la política de Inversiones del Grupo.
- Su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza GCO (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado.
- Según la política de Inversiones, se mitigan mediante una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de "rentabilidad" se cumpla en cada línea de producto.

En el mapa de riesgos del Grupo no se ha detectado ningún riesgo de Contagio adicional al derivado de las posibles limitaciones en la fungibilidad y transferibilidad de capitales.

A la hora de establecer la estructura de capital, el Grupo tiene en cuenta la transferibilidad de capitales. La transferibilidad del capital representa la posibilidad de transferir fondos entre las diferentes entidades que forman el Grupo. Con el objetivo de determinar la transferencia de fondos entre las entidades del Grupo, tanto en la información periódica como en los informes ORSA se analizan los siguientes factores:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LOSSEAR los fondos propios se clasificarán en los niveles 1, 2 o 3. En este sentido, a nivel de Grupo, la única partida que no se consideraría Nivel 1 serían el bono subordinado (Tier 2).
- El Grupo ha analizado la admisibilidad/disponibilidad de este pasivo subordinado en los FFPPs según los límites de Tier 2, pudiéndose considerar como admisible el 100% de ambos.
- Los ajustes correspondientes sobre los fondos propios de cualquier participación minoritaria en una filial que sea superior a la contribución de dicha filial al capital de solvencia obligatorio de grupo.
- Las posibles limitaciones derivadas de los requerimientos locales de las entidades o sucursales del negocio de Crédito que operan fuera del espacio económico europeo. Según los análisis realizados, no se

requieren ajustes materiales ni en el capital de solvencia obligatorio ni en los fondos propios del Grupo.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

A través del seguro de crédito, el Grupo está expuesto al riesgo de concentración principalmente por acumulación de activos con un deudor y suscribiendo límites de exposición de crédito sobre un comprador –o grupo de compradores relacionados–, en un país o en un sector comercial.

El Grupo gestiona el riesgo de concentración a través de:

- La concentración es un driver en el modelo de capital económico propio, por lo que las decisiones de capital tienen en cuenta el riesgo de concentración;
- El riesgo de concentración en las exposiciones de riesgo normalmente se analiza con respecto al comprador, al cliente, al sector, al país y/o al producto individuales;
- Los límites de concentración de crédito se asignan en un nivel agregado (por ejemplo, nombre / grupo, país) con el fin de gestionar la concentración de exposición a nivel de cartera.
- Para la concentración en las exposiciones a compradores individuales más importantes, se establecen tratados especiales de reaseguro de excedente de pérdidas para mitigar la responsabilidad en caso de siniestros importantes;
- Para las concentraciones de activos, el Grupo limita las inversiones con una contraparte a menos del 5 % de la cartera de inversiones (esto se aplica solamente a las contrapartes no gubernamentales).
- Asimismo, según la política de reaseguro se limita un máximo del 5% de los contratos de reaseguro con un reasegurador, a menos que el reasegurador se considere un reasegurador principal o estratégico.

El Comité de Dirección en el seguro de crédito revisa la concentración de los límites de crédito suscritos por país y sector de actividad y para los 50 principales compradores.

Asimismo, en el marco del proceso de renovación del tratado de reaseguro el comité de dirección revisa los tratados de reaseguro propuestos y el cumplimiento de los límites de concentración de los mismos.

En el informe anual de GCO se facilitan los datos de exposición al riesgo (TPE) detallando la concentración por países, por sectores y por tamaño de cliente.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El Grupo controla este riesgo a través de la función de verificación de cumplimiento normativo.

Las principales medidas de mitigación que GCO aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: Directiva de información sobre sostenibilidad (CSRD); propuesta de Directiva sobre diligencia debida (CSDD), Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA), propuesta de revisión de la Directiva Solvencia II; propuesta de Directiva sobre un marco para la recuperación y la resolución de empresas de seguros o reaseguros (IRRD), propuestas de Reglamentos y Directiva sobre la prevención del blanqueo de capitales y nueva autoridad europea (AMLA), y propuesta de Reglamento en materia de Inteligencia Artificial (Reglamento IA).

Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos del Grupo, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para GCO, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Inflación
- Riesgos geopolíticos
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos

Teniendo en cuenta las circunstancias la crisis geopolítica de Rusia y Ucrania, de Gaza, y la situación inflacionaria del entorno económico, la Entidad considera como riesgo emergente, que mayor impacto podría tener en el futuro, la posibilidad de una desaceleración económica prolongada. En este sentido, los tres primeros riesgos identificados previamente como emergentes se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad en el ejercicio ORSA donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos de la compañía se identifican como principales riesgos de sostenibilidad que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para el Grupo los siguientes, clasificados según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad:

- **Riesgos Físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos, pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro (por ejemplo, el derivado del incremento en las reclamaciones y pagos de los bienes asegurados, debido al aumento de las catástrofes naturales).
- **Riesgos de Transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas (por ejemplo, el impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que puedan afectar a las carteras de inversión, o el impacto económico de la presión sobre determinadas inversiones por su componente o no componente sostenible).
- **Riesgos por responsabilidad:** Se producen por las reclamaciones a los seguros relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar al Grupo en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos del Grupo, se ha definido un Comité de Sostenibilidad.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se define en la política de cambio climático y medioambiente,

así como en el resto de políticas de gobernanza del Grupo, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Puesto que la gestión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático se realiza de manera integral a nivel de Grupo, se dispone de mayor información en la Memoria de sostenibilidad - Estado de información no financiera de GCO, auditada y publicada en la página web www.gco.com. En ésta se identifica el mapa de los principales riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza a los que estaría expuesto el Grupo y sus entidades individuales, así como la evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad según los escenarios adversos analizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

El Grupo reconoce en su balance contable activos intangibles, diferimiento de costes de adquisición y fondo de comercio, que surgen como consecuencia de adquisiciones a terceros o desarrollos internos, por importe de 1.886,4 millones de euros.

El principal importe es el fondo de comercio (1.167,5 millones de euros) derivado de la activa política de adquisiciones llevada a cabo por el Grupo en los últimos años.

A nivel de balance económico, el Grupo considera que el valor de los activos intangibles y fondo de comercio es cero.

A nivel de balance contable, los activos intangibles se valoran por su coste de adquisición neto y se realiza periódicamente análisis de deterioro de valor.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos. En el caso del riesgo de suscripción de No Vida, los riesgos de negocio tradicional (calculados según la Fórmula Estándar) y los riesgos del negocio de crédito (calculados según el modelo interno) se agregan sin tener en cuenta beneficios de diversificación.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

GCO realiza distintos análisis de sensibilidad sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos.

El modelo de capital propio del seguro de crédito permite evaluar la sensibilidad del riesgo de suscripción a los cambios en parámetros claves del negocio de crédito como por ejemplo la probabilidad de impago, la severidad de las pérdidas y la correlación entre los distintos elementos.

Los resultados correspondientes a estos análisis se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

D.0. Introducción	63
D.1. Valoración de activos	64
D.2. Valoración de provisiones técnicas	66
D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida	66
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida	68
D.2.3 Nivel de incertidumbre	70
D.3. Valoración de otros pasivos	71
D.4. Métodos de valoración alternativos	73
D.5. Cualquier otra información	73

D. Valoración a efectos de solvencia

El Grupo formula sus estados financieros contables bajo normativa IFRS. Adicionalmente el Grupo debe mantener fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

Los fondos propios se obtienen por la diferencia entre los activos y pasivos a valor de mercado (balance económico).

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo IFRS.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del económico y la conciliación con el balance contable.

D.0. Introducción

A cierre del ejercicio 2023, el Grupo dispone de activos a valor de mercado de 17.891,8 millones de euros, un 5,2% superior que a cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 67,8% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 1.103,7 millones de euros inferior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:

Valor de mercado de los activos

Valor de mercado de las provisiones técnicas

Valor a cero de intangibles y fondo de comercio

Basado en hipótesis realistas

Para analizar las diferencias de valoración entre el balance económico y el balance contable que se incluye en los distintos desgloses hay que tener en cuenta el distinto perímetro de consolidación contable y de solvencia. Así, las entidades Hercasol SICAV, Occident Hipotecaria, GCO Gestión de Activos SGIIC y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores se reflejan en el balance económico como una única partida en el activo a valor de mercado; mientras que en el balance contable se integran todos sus activos y pasivos.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos del Grupo asciende a 17.891,8 millones de euros, 889,1 millones de euros superior que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** Durante 2023 las inversiones en balance incrementan en 763,9 millones de euros principalmente por la subida de la bolsa.
- **Efectivo y otros activos líquidos:** Ha disminuido la exposición en tesorería en 570,7 millones de euros principalmente por la adquisición de Mémora.
- **Activos por impuestos diferidos:** Incrementan en 223,9 millones de euros derivado de las variaciones del resto de partidas del balance económico.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2022	2023	Dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	1.007.525,0	1.231.454,2	223.929,3
Excedentes de prestaciones por pensiones	81.338,0	94.540,0	13.202,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	538.662,9	664.797,9	126.135,1
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	10.703.834,8	11.467.748,4	763.913,7
Inversiones para Unit linked	751.007,6	872.081,4	121.073,8
Créditos e hipotecas	208.153,8	193.980,7	-14.173,2
Recuperables del reaseguro	616.345,2	611.306,6	-5.038,7
Depósitos a cedentes	23.605,0	24.243,6	638,6
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	326.433,1	314.476,7	-11.956,4
Créditos a cobrar de reaseguro	202.650,6	267.358,5	64.707,9
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	317.440,1	451.984,4	134.544,3
Acciones propias	58.428,7	61.098,0	2.669,3
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	2.056.808,6	1.486.098,1	-570.710,5
Otros activos	110.499,3	150.624,5	40.125,2
Total activos	17.002.732,6	17.891.793,0	889.060,4

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Fondo de comercio:** A efectos de balance económico se consideran con valor igual a cero.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios impositivos futuros con respecto a las cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.
- **Recuperables del reaseguro:** En el balance económico el recuperable del reaseguro se calcula con la misma metodología de cálculo que la mejor estimación de las provisiones técnicas, con lo que su importe es 475,7 millones de euros inferior al del balance contable.

- **Activos intangibles:** A efectos de balance económico se consideran con valor igual a cero.
- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** En el balance económico aportan 407,6 millones de euros más que en el contable, debido fundamentalmente a las inversiones en inmuebles para uso de terceros, que se valoran a mercado en el balance económico (corresponde a su valor de tasación determinado por entidades de tasación homologadas) y a coste amortizado en el balance contable, lo que supone 414,6 millones de euros.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

cifras en miles de euros

Balance 2023	Económico	Contable	Dif.
Fondo de comercio	0,0	1.167.495,9	-1.167.495,9
Costes de adquisición diferidos	0,0	295.009,1	-295.009,1
Activos intangibles	0,0	423.868,4	-423.868,4
Activos por impuestos diferidos	1.231.454,2	299.962,4	931.491,9
Excedentes de prestaciones por pensiones	94.540,0	94.540,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	664.797,9	511.040,1	153.757,8
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	11.467.748,4	11.060.141,2	407.607,2
Inversiones para Unit linked	872.081,4	872.081,4	0,0
Créditos e hipotecas	193.980,7	203.091,1	-9.110,4
Recuperables del reaseguro	611.306,6	1.086.968,2	-475.661,7
Depósitos a cedentes	24.243,6	24.243,6	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	314.476,7	411.538,6	-97.061,9
Créditos a cobrar de reaseguro	267.358,5	133.605,1	133.753,4
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	451.984,4	463.673,7	-11.689,3
Acciones propias	61.098,0	22.787,2	38.310,8
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	1.486.098,1	1.495.933,1	-9.835,0
Otros activos	150.624,5	429.527,7	-278.903,2
Total activos	17.891.793,0	18.995.506,6	-1.103.713,6

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas ascienden a 7.605,9 millones de euros, 34,5 millones superior que el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, "Best Estimate of Liabilities") y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, "Risk Margin").

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. El Grupo lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En Grupo Catalana Occidente, dicho valor corresponde en Vida a 1.744,0 millones de euros y en No Vida 198,0 millones de euros.

A nivel de Grupo consolidado, la mejor estimación es la suma lineal de las mejores estimaciones de cada una de las entidades individuales, una vez eliminadas las operaciones intragrupo.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

A nivel de Grupo consolidado, el margen de riesgo es la suma lineal de los márgenes de riesgo de cada una de las entidades individuales.

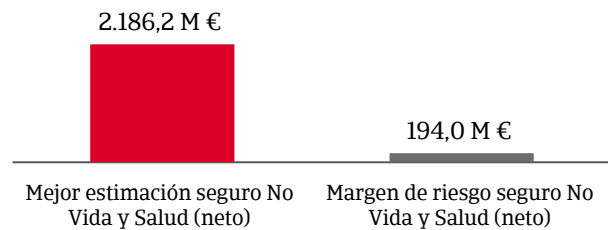
A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02 y S 22.01.22

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida ("Salud NSLT" – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No vida y Salud NSLT ascienden a 2.380,1 millones de euros, representando el 31,3% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación según Solvencia II incrementa 74,6 millones de euros respecto al año anterior debido a la evolución del negocio del seguro de crédito.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	567.153,2	550.127,0	17.026,2
Automóviles otros	153.406,1	148.117,6	5.288,6
Transportes *	21.156,7	19.601,0	1.555,6
Incendio y otros daños materiales *	410.967,2	393.038,5	17.928,7
Responsabilidad Civil *	133.931,3	123.471,8	10.459,5
Crédito y caución	1.035.710,6	901.408,1	134.302,5
Defensa jurídica	1.410,9	1.343,3	67,6
Asistencia	0,0	0,0	0,0
Otros	6.282,4	5.796,9	485,6
Total No Vida	2.330.018,4	2.142.904,2	187.114,2
Total Salud NSLT*	50.058,7	43.254,9	6.803,8

(*) Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

D.2.1.1. Provisiones técnicas de No Vida del negocio tradicional

Las provisiones técnicas del negocio tradicional de No Vida con 1.478,6 millones de euros representan el 16,9% del total de provisiones técnicas, siendo automóviles e incendios y otros daños a los bienes las principales partidas.

En el balance económico, las provisiones técnicas del negocio tradicional se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.

- Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (gastos internos de liquidación de siniestros).
- Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder, utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión del Grupo.

En los seguros de No Vida del negocio tradicional, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

D.2.1.2. Provisiones técnicas de No Vida del negocio de seguro de crédito

El negocio de seguro de crédito con 901,4 millones de euros de provisiones técnicas netas representa el 11,9% del total de provisiones técnicas y aumenta un 6,0%.

Las diferencias más importantes entre la valoración económica y contable son:

- Cambio en las bases, puesto que bajo normativa contable el beneficio se contabiliza en la reserva de prima no devengada;
- Cambio en las hipótesis para la determinación de la mejor estimación de las obligaciones.

Al igual que en el negocio tradicional, las provisiones técnicas del negocio de crédito se desglosan en:

- Provisiones de primas (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con futuros eventos de siniestros cubiertos por obligaciones de seguros y reaseguros dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujos de efectivo para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas.

- Provisiones para siniestros: constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros que ya se han producido, independientemente de que se hayan notificado o no los siniestros.

El análisis de las diferencias de las provisiones bajo solvencia y bajo IFRS debe hacerse conjuntamente considerando los recuperables del reaseguro y las partidas de otros activos y otros pasivos.

La metodología de cálculo de las provisiones técnicas de negocio de crédito depende de los distintos productos y riesgos subyacentes.

Para todos los productos, la mejor estimación se realiza a través de métodos estadísticos y actuariales relevantes en combinación con sus posiciones realistas.

- La elección de los límites contractuales

Producto	Límite contractual
Seguro de crédito	Riesgo asegurado antes de la fecha de balance
Productos especiales	Todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance que no hayan expirado
Seguro de caución	Caución emitida antes de la fecha de balance, incluyendo prórrogas
Protección de pagos	Fin de la obligación de crédito subyacente para todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance

El seguro de crédito incluye el derecho unilateral a cancelar la cobertura futura (ventas), que se ofrezca bajo pólizas a corto plazo, mediante la variación, revisión o cancelación de decisiones sobre límites de crédito de la póliza.

- Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan de manera consistente con los límites de los contratos subyacentes a los que se refieren.

En la estimación de importes recuperables del reaseguro se incluye un ajuste por las pérdidas previstas por incumplimiento de la contraparte. El reaseguro tiene predominantemente una calificación de S&P de “A- “o mejor.

- Margen de riesgo

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 5.225,7 millones de euros y representa el 68,7% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan. La mejor estimación según Solvencia II disminuye en 272,4 millones de euros debido principalmente a los beneficios futuros del negocio de Vida, y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

	cifras en miles y netas de reaseguro		
	TOTAL	BEL	RM
Seguros con participación en Bº	4.386.125,4	4.287.744,4	98.381,1
Seguros vinculados a índices	780.898,3	735.612,5	45.285,8
Otros seguros de vida	45.566,3	-461.913,0	507.479,3
Reaseguro aceptado	13.135,5	0,0	13.135,4
Total Vida	5.225.725,5	4.561.443,9	664.281,6
Total Salud SLT	0,0	0,0	0,0

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro son 1.504,9 millones de euros menores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo.

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según nota técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones, gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo.

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

La tabla de la siguiente página muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza o, en las pólizas colectivas, por asegurado, y se aplican las hipótesis antes mencionadas.

Los flujos tienen en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por el Grupo seguros vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

Hipótesis de Negocio	Siniestralidad	Mortalidad	En Decesos, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar un recargo adicional sobre el 100% de las tablas sectoriales de Decesos de segundo orden de 2020 publicadas por la DGSFP. El recargo está basado en la experiencia de siniestralidad de los últimos años. Para el resto de productos, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar el 100% de las tablas sectoriales de segundo orden de 2020 publicadas por la DGSFP.	
		Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. Para 4T 2023 se ha mantenido la hipótesis del año anterior. La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.	
		Supervivencia	La hipótesis de supervivencia se corresponde a aplicar el 100% de la tabla de segundo orden sectorial de 2020 publicada por la DGSFP.	
		Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años. Las tasas de anulación se calculan por producto y año póliza. Para productos de Vida Riesgo y Decesos se mide la anulación por frecuencia y para los productos de Ahorro por volumen de provisiones.	
	Persistencia	Primas Previstas	Se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso.	
		Primas Suplementarias	No se aplica hipótesis de primas suplementarias por quedar fuera de los límites del contrato al estar sujetas a la aceptación por parte de la Entidad Aseguradora.	
		Rescate Parcial	La hipótesis es la media de las tasas de rescate parcial de los estudios de experiencia de los últimos años. La tasa de rescate se calcula por producto y por volumen de provisiones.	
	Gastos	Administración	Se deriva la hipótesis asignando el incremento anual al coste unitario de gestión por póliza y mes del ejercicio anterior. Los gastos de administración comprenden los siguientes gastos según la clasificación por destinos: gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos.	
	Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento y Reinversión	Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment, ambos publicados por EIOPA. Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento.
			Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajusta según el valor del mercado.
Activos		Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.	
		Pasivos	Participación en Beneficios	Para los productos con participación en beneficios (PB) discrecional se establece una hipótesis de PB como un porcentaje sobre la rentabilidad obtenida de las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones.
Inflación			Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos, e incrementos de capitales garantizados en pólizas de riesgo invarizadas y en pólizas de Decesos consistente con las estimaciones de inflación del Banco Central Europeo.	

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad. El Grupo tiene autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la deducción transitoria de provisiones técnicas. No obstante, derivado del límite aplicable, según el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, no se aplica medida transitoria de provisiones técnicas a cierre de 2023.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones técnicas	7.605.803	7.605.803	7.625.129
Capital de Solvencia Obligatorio	2.492.338	2.492.338	2.495.299
Capital Mínimo Obligatorio	848.088	848.088	854.326
Fondos Propios Básicos	5.773.516	5.773.516	5.759.275
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	5.773.516	5.773.516	5.759.275
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	5.773.516	5.773.516	5.759.275

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

Para más información, ver anexo D - QRT S 22.01.22

D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

En los seguros no vida del seguro de crédito las principales fuentes de incertidumbre incluyen:

- los importes que se pagarán como porcentaje del importe del siniestro;
- la velocidad con la que los clientes presentan reclamaciones, medida desde el momento en que se produjo la venta asegurada, el pago medio previsto de los siniestros y el porcentaje esperado de casos que no conducen a pago alguno;
- el número previsto de siniestros por riesgos asumidos durante los últimos meses;
- la entrada por número y tamaño de grandes siniestros;
- la estimación de los porcentajes de recobro previstos.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

En el caso de No Vida negocio tradicional:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En el caso del seguro de crédito:

Se simulan las distribuciones de las principales provisiones con la finalidad de obtener su nivel de incertidumbre.

En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros

D.3. Valoración de otros pasivos

El total de pasivos del Grupo asciende a 11.806,1 millones de euros, 445,7 millones superior respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 3.588,9 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la siguiente partida:

- **Otras deudas:** Incrementan en 230,3 millones de euros respecto al período anterior debido a la incorporación del Grupo Mémora.
- **Pasivos por impuestos diferidos:** Incrementan en 236,4 millones de euros derivado de las variaciones del resto de partidas del balance económico.

cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2022	2023	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	132.640,1	137.555,9	4.915,8
Obligaciones de prestaciones por pensiones	115.850,8	107.367,9	-8.482,9
Depósitos de reaseguradores	14.314,6	15.252,3	937,7
Pasivos por impuestos diferidos	1.500.666,5	1.737.048,6	236.382,1
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	778,8	778,8
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	128.246,9	118.351,1	-9.895,9
Deudas por operaciones de reaseguros	131.749,0	139.200,6	7.451,6
Otras deudas	757.689,1	987.986,9	230.297,8
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	185.697,0	154.936,7	-30.760,4
Otros pasivos	205.786,9	190.428,6	-15.358,4
Total otros pasivos	3.172.641,0	3.588.907,3	416.266,3

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** a efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal. Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

cifras en miles de euros

Balance 2023	Económico	Contable	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	137.555,9	159.636,5	-22.080,6
Obligaciones de prestaciones por pensiones	107.367,9	107.496,2	-128,3
Depósitos de reaseguradores	15.252,3	15.252,3	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	1.737.048,6	469.165,3	1.267.883,4
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	778,8	778,8	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	118.351,1	133.424,8	-15.073,8
Deudas por operaciones de reaseguros	139.200,6	119.863,6	19.337,1
Otras deudas	987.986,9	988.504,6	-517,6
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	154.936,7	156.204,8	-1.268,1
Otros pasivos	190.428,6	206.896,2	-16.467,7
Total otros pasivos	3.588.907,3	2.357.222,9	1.231.684,4

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, el Grupo entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- **Préstamos y partidas a cobrar:** Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- **Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados.
- **Inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- **Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo:** su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.
- **Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón:** se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

D.5. Cualquier otra información

No aplica.

E

E. Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de GCO.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

E.0. Introducción	75
E.0.1. Principios y objetivos	75
E.0.2. Proceso de gestión del capital	75
E.0.3. Relación Holding-Entidad	77
E.1. Fondos propios	78
E.1.1. Estructura y calidad	78
E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	79
E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	79
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	80
E.2.1. Ratios de solvencia	80
E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia	81
E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	82
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	82
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	82
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	83
E.6. Cualquier otra información	84
E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos	84

E.0. Introducción

El Grupo gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.0.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

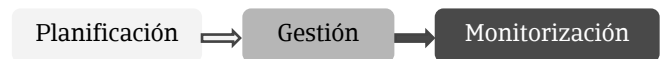
La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.0.2. Proceso de gestión del capital

GCO gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

GCO realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

GCO considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, "asset allocation" de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

GCO entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

Resultados ordinarios

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Óptima gestión de las inversiones

Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

Solvencia como pilar estratégico

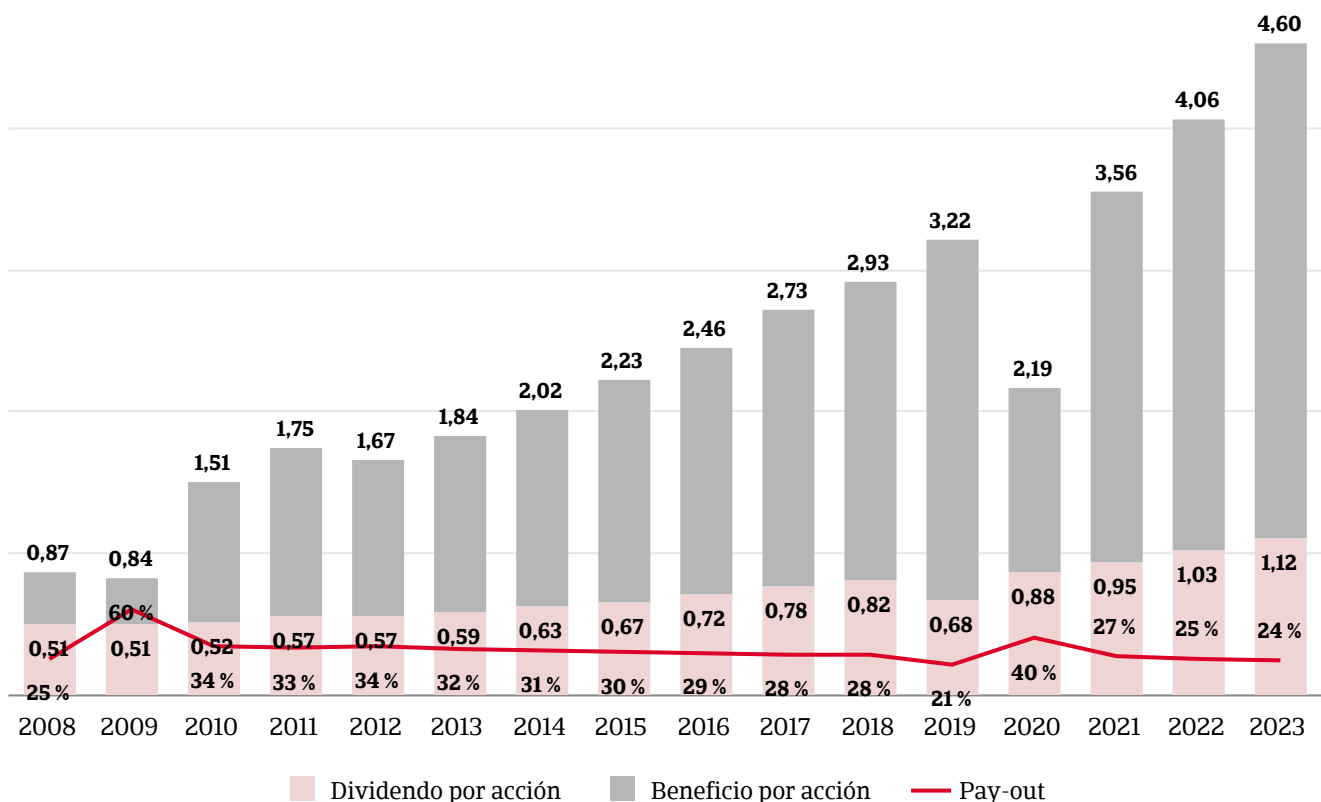
Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del grupo, no compromete ni la solvencia futura del grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Proyecciones de capital (ORSA)
- Capital económico (modelos internos)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en GCO se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

- **Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.
- **Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios del Grupo bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 5.773,5 millones de euros y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.
- Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos: La deuda subordinada emitida por Atradius Finance Bv, el 23 de septiembre de 2014 por valor de 250 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre de 2024. Devenga intereses a un tipo fijo de 5,25% durante los primeros diez años y a partir de entonces el tipo de interés será variable de Euribor 3 meses más 5,03%. El importe de dicha deuda subordinada, computable a efectos del Grupo, se ha reducido en 95,5 millones de euros debido a la inversión que algunas entidades del negocio tradicional mantienen en el bono.

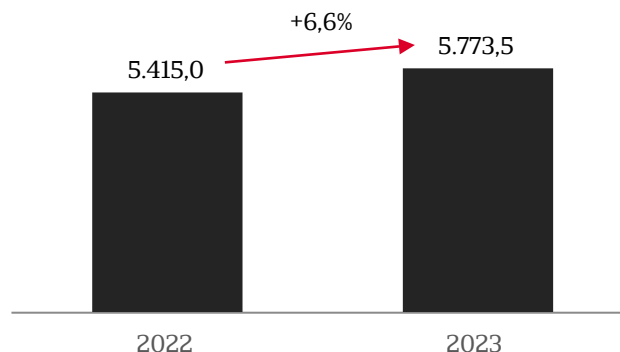
Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance Bv emitió una deuda subordinada, en sustitución del bono de 120 millones de euros emitido en septiembre de 2004. Dicha emisión de deuda subordinada, por valor de 250 millones de euros, tiene vencimiento en septiembre de 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre de 2024. Devenga intereses a un tipo fijo de 5,25% durante los primeros diez años y a partir de entonces el tipo de interés será variable de Euribor 3 meses más 5,03%. El nominal de la deuda subordinada computable a efectos de Grupo a cierre de 2023 ascendía a 154,5 millones de euros, una vez deducidos los 95,5 millones de euros que representa la inversión que Occident mantiene en el bono emitido por Atradius.

En fecha 8 de abril de 2024, GCO anunció el lanzamiento de una invitación de recompra a los tenedores de esta obligación subordinada, aceptando la recompra en efectivo de las obligaciones subordinadas válidamente ofrecidas bajo esta oferta, que han sido debidamente amortizadas. Tras esta operación, el importe nominal en circulación de estas obligaciones subordinadas computable a efectos del Grupo es prácticamente inmaterial.

Asimismo, en fecha 17 de abril de 2024, Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, ha emitido obligaciones subordinadas por importe nominal de 300 millones de euros con vencimiento el 17 de abril de 2034 y con cupón fijo del 5% anual. El importe de dicha deuda

subordinada, computable a efectos del Grupo, se ha reducido en 45 millones de euros debido a la inversión que las entidades del negocio tradicional mantienen en el bono.

Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Fondos propios básicos	Cifras en miles de euros
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	36.000,0
Fondo mutual inicial	0,0
Prima de emisión de acciones ordinarias	1.532,9
Prima de emisión de acciones preferentes	0,0
Reserva de reconciliación	5.445.609,9
Fondos excedentarios	0,0
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	154.936,7
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	0,0
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,0
Intereses minoritarios a nivel de grupo	453.623,7
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-318.187,2
Total fondos propios básicos después de ajustes	5.773.516,0

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	6.085.776,6
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-61.098,0
Dividendos y distribuciones previsibles*	-87.912,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-491.156,6
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	5.445.609,9

A cierre del ejercicio, el Grupo dispone de 5.773,5 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1 a excepción del bono subordinado que tiene la consideración de Tier 2. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 del Grupo representa el 97,3% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier 3.

Cifras en miles de euros

Estructura fondos propios	2022	2023
Básicos	5.414.992,3	5.773.516,0
Complementarios	0,0	0,0
Total	5.414.992,3	5.773.516,0
% FFPP	100 %	100 %

cifras en miles de euros

Calidad fondos propios	2022	2023
Tier 1	5.229.295,2	5.618.579,3
% FFPP	97 %	97 %
Tier 2	185.697,0	154.936,7
% FFPP	3 %	3 %
Tier 3	0,0	0,0
% FFPP	— %	— %
Total	5.414.992,3	5.773.516,0
% FFPP	100 %	100 %

Para más información, ver anexo E - QRT S 23.01.22

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2023, este importe asciende a 5.037,0 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de GCO ascienden a 6.085,3 millones de euros lo que supone un incremento del 7,9% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

El Grupo no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Patrimonio neto de los Estados Financieros

Variación de activos

Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-1.886.373,3
Plusvalías inmuebles	568.385,6
Plusvalías de entidades participadas	72.775,5
Plusvalías de activos financieros	-79.796,1
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-475.661,7
Créditos a cobrar	25.002,2
Impuesto diferido	931.491,9
Créditos e Hipotecas	-9.110,4
Acciones propias	38.310,8
Efectivo y otros activos	-288.738,1

Variación de pasivos

Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	4.242.351,1
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-858.199,6
Otros pasivos	16.467,7
Obligaciones de prestaciones por pensiones	128,3
Depósitos de reaseguradores	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	1.268,1
Impuesto diferido	-1.267.883,4
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0
Deudas	-3.745,7
Otras provisiones no técnicas	22.080,6
Exceso de activos sobre pasivos	6.085.776,6

Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de GCO son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia impuestos por los reguladores de los países en los que operan. A pesar de que GCO es un grupo internacional no tiene limitaciones en la disponibilidad de fondos por las entidades que operan en países de fuera del Espacio Económico Europeo.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite al Grupo medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2023, el capital de solvencia obligatorio (SCR) del Grupo asciende a 2.492,3 millones de euros, (303,9 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 848,1 millones de euros (47,7 millones de euros superior al del año anterior).

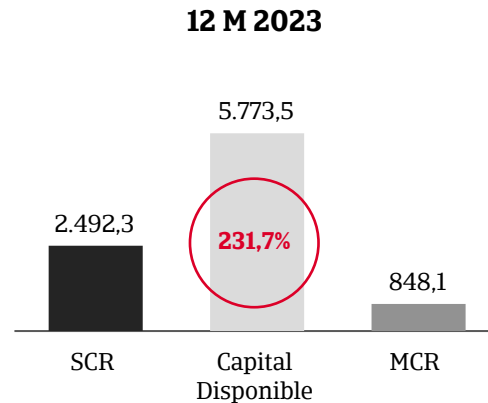
Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del Perfil de riesgos, y anexo E – QRTs S 25.05.22

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

E.2.1. Ratios de solvencia

El Grupo presenta unos sólidos ratios de cobertura que se encuentran dentro de los rangos establecidos en el apetito de riesgo del Grupo:

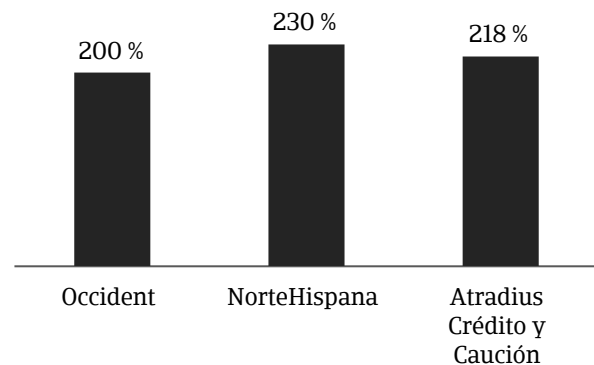
231,7% sobre SCR 680,8% sobre MCR



cifras en millones de euros

Todas las entidades del Grupo tienen recursos propios superiores al mínimo exigido por la normativa aplicable.

Ratio de Solvencia II de las entidades del Grupo



E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

GCO realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia del Grupo a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo del Grupo es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

- **Suscripción No Vida**
 - Aumento de siniestralidad.
 - Disminución de primas.
- **Suscripción Vida**
 - Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés).
 - Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos
- **Mercado**
 - Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
 - Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.
 - Caída escalonada del rating de la renta fija.
 - Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread).
- **Otros escenarios**
 - Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:
 - Distribución de dividendos
 - Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
 - Adquisiciones de Entidades
 - Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés

Ratio escenario central 231,7%

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	-0,9%
Aumento ratio siniestralidad*	-11,8%
Conjunto escenarios	-12,5%

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	6,0%
Inmuebles -5%	-1,5%
Conjunto escenarios	4,5%

-25% RV	7,8%
Curva de tipos +100 pbs	-1,5%
Curva de tipos -100 pbs	-0,5%
Spread +100 pbs	-5,1%
Deterioro rating -10%	-0,7%

Escenario adverso -45,7%**
Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de PPTT -0,9%

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p
 Ratio siniestralidad del seguro de crédito 101,6%.

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.
 +10p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.
 +5p.p ratio siniestralidad Autos RC.
 Entorno de bajos tipos de interés.
 -35% de renta variable.
 -15% de inmuebles
 +200pbs spreads de crédito
 Ratio siniestralidad del seguro de crédito 101,6%

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

En octubre de 2023, Moody's ha mejorado el rating hasta 'A1' con perspectiva estable de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius. La mejora de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19 y el conflicto Ucrania - Rusia. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best confirmó en julio de 2023 la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

"A"

A.M. Best entidades operativas del Grupo

Destaca la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

"A1"

Moody's entidades operativa del negocio de seguro de crédito

Destaca la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Seguros Bilbao*	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Plus Ultra Seguros*	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas (IFS)	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Reinsurance DAC* (IFS)	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Trade Credit Insurance, Inc. (IFS)	'A' estable (FSR)	'A1' estable (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	

*Entidades fusionadas a 31 de diciembre de 2023

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La normativa de Solvencia II permite a las entidades aseguradoras calcular los requisitos de capital de solvencia con modelos internos. Esto ofrece la oportunidad de modelar los riesgos específicos de una empresa con mayor precisión que mediante el uso de la fórmula estándar.

GCO utiliza un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio del riesgo de suscripción de las entidades dentro de su línea de negocio de seguro de crédito y caución. En 2017, se aprobó la utilización de su modelo interno para calcular los requisitos de capital. GCO no ha creado un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio como consecuencia de la entrada en vigor de Solvencia II, sino que ha adaptado su modelo que viene utilizando desde 2004 con el fin de alinear la gestión de capital, la gestión del riesgo y la estrategia del negocio.

La fórmula estándar es una metodología que se aplica del mismo modo a todas las líneas de negocio del segmento de seguros de no vida, mediante los siguientes submódulos de riesgo:

- Riesgo de prima y reserva
- Riesgo de caídas
- Riesgo de catástrofe

El capital de solvencia obligatorio (SCR) del riesgo de suscripción se obtiene de los importes de capital vinculados a cada uno de los tres módulos anteriores. Esto se hace agregando estos importes, utilizando una matriz de correlación establecida en la normativa, de manera similar a todas las entidades y líneas de negocio en seguros de no vida.

Las características específicas de la línea de negocio de seguro de crédito y caución desaconsejan que se gestione o se mida aplicando la fórmula estándar. El riesgo de suscripción dentro del negocio de seguro de crédito y caución se cuantifica mejor utilizando factores como la probabilidad de impago y la pérdida por impago de contrapartes, junto con las exposiciones.

El modelo interno es un sofisticado modelo matemático y estadístico utilizado para obtener una distribución de pérdidas que se ajusta al perfil de riesgo del Grupo. Con arreglo a la normativa de Solvencia II, el modelo interno se utiliza para alcanzar el percentil del 99,5 de las pérdidas derivadas de la exposición al riesgo en un horizonte de un año.

Los principales inputs del modelo interno son la exposición potencial total al riesgo (TPE), las probabilidades de impago y las pérdidas derivadas del impago.

Para obtener la mencionada distribución de las pérdidas, el modelo interno recurre a una simulación de Monte Carlo con un millón de escenarios económicos.

El modelo interno se aplica a todos los segmentos de productos dentro del seguro de crédito excepto a protección de pagos a plazos que representa menos del 1% del negocio en términos de TPE.

El modelo interno no se utiliza exclusivamente para calcular el SCR. Se utiliza de manera generalizada en el seguro de crédito para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, lo que incluye:

- Estrategia de suscripción
- Fijación de precios
- Planificación empresarial
- Renovación del tratado de reaseguro
- Iniciativas de optimización de capital
- Desarrollo de productos

En el contexto de la función de gestión del riesgo, el modelo interno se utiliza en el proceso ORSA, la estrategia de

riesgo, el marco de apetito de riesgo y los informes de riesgos.

El Grupo opera con un sistema de gobernanza específico del modelo interno para asegurar el control adecuado sobre, entre otras cosas, la calidad estadística, la calidad de los datos, la validación y los procesos de cálculo

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El Grupo no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (CSO). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

Respecto a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, a nivel de Grupo se calculan como una proporción de la suma de ajustes por impuestos del SCR de las entidades individuales que lo componen. El ratio de proporción utilizado es el correspondiente a la división del SCR de Grupo antes del ajuste por impuestos entre la suma de los SCR antes de ajustes por impuestos de las entidades individuales.

A efectos de demostrar el reconocimiento y justificación de los activos por impuestos diferidos, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico del Grupo (DTLs) y, por otro lado, los beneficios imponibles futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los Activos por impuestos diferidos que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse. GCO realiza este estudio por cada jurisdicción fiscal, tanto para los correspondientes al balance económico como para los correspondientes a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos del capital de solvencia obligatorio.

F

F. Anexos

El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	86
A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2023	86
A.2. QRT S.05.01.02 y S.05.02.04	88
B. Sistema de gobernanza	90
B.1. Detalle de procesos del ORSA	90
C. Perfil de riesgos	91
D. Valoración a efectos de solvencia	93
D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).	94
D.2. QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22	102
E. Gestión de capital	110
E.1. Detalle de SCR por módulo	110
E.2. QRT S.23.01.22 y S.25.05.22	111

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros					
					Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident GCO, S.AU. de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100 %	— %	100 %	10.434.746	18.030	555.520	199.931 (1)	499.681	2.663.036
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	74 %	— %	74 %	643.622	18.000	623.678	1.213 (2)	0	124.378
Atradius N.V. y sociedades dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	36 %	47 %	83 %	5.528.153	79.122	2.264.062	379.081	62.420	2.300.480
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.AU. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100 %	— %	100 %	56.942	721	53.369	2.726	0	2.967
Cosalud Servicios, S.AU. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Intermediación centros sanitarios	100 %	— %	100 %	7.432	3.005	2.334	192	-146	197
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos SA.U., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9- planta baja Madrid	Inversiones financieras	100 %	— %	100 %	7.138	391	5.356	284 (3)	29	14.803
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.U. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100 %	— %	100 %	3.599	2.500	377	89	-5	6.155
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	— %	100 %	100 %	110.625	35.826	176	262	0	120.097
GCO Ventures, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Corporate venturing	100 %	— %	100 %	31.079	3.200	28.800	(1.639)	-1	239
Asistea Servicios Integrales S.L.U. y sociedades dependientes Henao, 19 Bilbao	Negocio funerario	100 %	— %	100 %	67.303	3.103	58.023	2.929	0	110.506
Taurus Bidco, S.L.U. Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, planta 8ª Barcelona	Tenedora acciones	100 %	— %	100 %	240.847	3	-3.888	-3.023	0	1.036
Mémora Servicios Funerarios, S.L. y sociedades dependientes Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, planta 8ª Barcelona	Negocio funerario	35 %	65 %	100 %	639.308	36	194.006	10.908	0	219.885
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.AU. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	— %	100 %	100 %	642.413	20.670	144.093	39.886	17.976	220.363
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3- 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	— %	100 %	100 %	2.625	600	89	1	0	9.844

Catalana Occidente Capital, Agenda de Valores, S.AU. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	— %	100 %	100 %	3.159	300	2.455	384	-29	1.592
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	— %	100 %	100 %	2.741	60	1.011	2	0	7.217
Tecniseguros, Sociedad de Agenda de Seguros, SAU. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	— %	100 %	100 %	1.185	60	68	99	0	7.628
Inversions Catalana Occident, SA.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	— %	100 %	100 %	7.604	60	306	-5	0	3.672
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	— %	100 %	100 %	975	60	317	272	0	2.245
Occident Hipotecaria, S.AU., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	— %	100 %	100 %	54.180	8.000	1.218	311	0	2.659
S. órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	— %	100 %	100 %	2.650	1100	420	60	0	0
Bilbao Telemark, S.L.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	— %	100 %	100 %	949	37	113	141	0	1.924
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.AU. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	— %	100 %	100 %	1.392	60	272	206	0	6.691
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.AU. Paseo Castellana, 4 Madrid	Agencia de seguros	— %	100 %	100 %	3.483	60	724	516	0	19.046
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	— %	88% (*)	88% (*)	77.684	57.792	1.591	16.657	0	17.407
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	— %	100 %	100 %	543.811	174.436	305.218	13.489	38.807	22.884

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 14.503 miles de euros.

(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 121.770 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.681 miles de euros.

(3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.100 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo e ingresos), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2023, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2023.

A.2. QRT S.05.01.02 y S.05.02.04

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
Primas devengadas																	
Importe bruto — Seguro directo	150.686	53.356	0	345.123	345.103	29.974	954.829	162.205	2.039.411	4.394	0	7.512					4.092.497
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	308.905	0	0	0					308.905
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	11.928	11.928
Cuota de los reaseguradores	2.296	766	0	10.194	9.961	1.326	56.676	37.757	666.576	39	0	363	0	0	0	149	960.324
Importe neto	148.591	52.593	0	334.928	335.122	28.648	895.633	124.448	1.489.739	4.355	0	7.150	0	0	0	11.779	3.433.006
Primas imputadas																	
Importe bruto — Seguro directo	149.373	52.785	0	347.704	329.646	30.195	915.650	157.701	1.986.634	4.180	0	7.621					3.961.493
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	287.845	0	0	0					287.845
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	10.678	10.678
Cuota de los reaseguradores	2.296	769	0	10.419	9.674	1.336	57.342	37.597	852.674	39	0	305	0	0	0	149	972.601
Importe neto	147.079	52.016	0	337.285	319.974	28.859	856.308	120.104	1.421.604	4.141	0	7.316	0	0	0	10.529	3.307.415
Siniestralidad																	
Importe bruto — Seguro directo	111.216	20.085	0	256.256	205.923	12.783	536.061	69.684	630.257	1.025	0	222					2.045.115
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	65.681	0	0	0					65.681
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	4.230	4.230
Cuota de los reaseguradores	1.933	-27	0	9.151	1.102	405	46.445	20.174	266.236	23	0	65	0	0	0	42	365.590
Importe neto	109.284	20.091	0	247.107	204.421	12.378	491.633	49.510	609.902	1.002	0	136	0	0	0	4.188	1.749.636
Variación de otras provisiones técnicas																	
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	18.246	20.913	0	101.805	79.269	9.680	308.806	41.199	618.322	1.439	0	4.724	0	0	0	1.355	1.205.956
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos																	
Gastos Técnicos Totales																	-235.085
																	970.873

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida			Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
Primas devengadas									
Importe bruto	0	503.441	174.022	329.971	0	0	0	0	1.007.434
Cuota de los reaseguradores	0	89	1	12.096	0	0	0	0	12.186
Importe neto	0	503.372	174.021	317.874	0	0	0	0	995.268
Primas imputadas									
Importe bruto	0	503.573	174.039	336.739	0	0	0	0	1.014.371
Cuota de los reaseguradores	0	70	1	12.184	0	0	0	0	12.255
Importe neto	0	503.504	174.038	324.575	0	0	0	0	1.002.116
Siniestralidad									
Importe bruto	0	746.272	136.025	177.544	0	0	0	0	1.061.842
Cuota de los reaseguradores	0	100	0	4.611	0	0	0	0	4.711
Importe neto	0	746.173	136.025	172.933	0	0	0	0	1.057.131
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	-184.236	121.696	-11.687	0	0	0	0	-74.226
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	-184.236	121.696	-11.687	0	0	0	0	-74.226
Gastos incurridos	0	28.686	16.916	108.186	0	0	0	0	153.970
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos									
Gastos Técnicos Totales									-7.562
Importe Total Rescatos	0	376.400	76.635	10.040	0	0	0	0	465.075

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

S.05.02.04 - Premiums, claims and expenses by country -

	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de 5 principales y país de origen
		DE	IT	GB	FR	NL	
Primas devengadas							
Importe bruto — Seguro directo	2.378.144	255.524	156.611	156.213	149.438	133.128	3.228.058
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	409	597	24.035	510	193	242	25.987
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	231	1.415	0	29	-14	1.661
Cuota de los reaseguradores	258.187	103.676	62.102	61.482	62.675	60.177	628.298
Importe neto	2.120.366	152.676	119.960	95.241	86.986	53.178	2.628.407
Primas imputadas							
Importe bruto — Seguro directo	2.323.141	244.713	146.440	162.129	149.295	131.801	3.157.519
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	409	597	24.034	511	193	242	25.987
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	17	231	1.166	0	29	-14	1.429
Cuota de los reaseguradores	257.539	98.469	56.867	63.630	62.064	78.979	617.550
Importe neto	2.066.028	147.072	114.773	99.010	87.454	53.049	2.567.385
Siniestralidad							
Importe bruto — Seguro directo	1.343.546	67.789	42.010	75.871	35.552	79.118	1.643.886
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	480	224	9.115	415	189	-291	10.134
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	28	10	327	0	-3	-1	360
Cuota de los reaseguradores	127.787	27.744	15.799	14.094	15.102	28.830	229.356
Importe neto	1.216.267	40.280	35.653	62.192	20.636	49.996	1.425.024
Gastos incurridos	656.853	35.597	25.938	74.004	26.386	105.027	923.805
Balance - Otros Gastos/Ingresos Técnicos							-57.655
Total Gastos Técnicos							866.151

	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Importe bruto	1.003.894	0	0	0	0	0	1.003.894
Cuota de los reaseguradores	12.166	0	0	0	0	0	12.166
Importe neto	991.727	0	0	0	0	0	991.727
Primas imputadas							
Importe bruto	1.010.839	0	0	0	0	0	1.010.839
Cuota de los reaseguradores	12.255	0	0	0	0	0	12.255
Importe neto	998.584	0	0	0	0	0	998.584
Siniestralidad							
Importe bruto	1.057.054	0	0	0	0	0	1.057.054
Cuota de los reaseguradores	4.711	0	0	0	0	0	4.711
Importe neto	1.052.343	0	0	0	0	0	1.052.343
Gastos incurridos	153.597	0	0	0	0	0	153.597
Balance - Otros Gastos/Ingresos Técnicos							-7.562
Total Gastos Técnicos							146.035

B. Sistema de gobernanza

B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus Entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las Entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

- Describir el perfil de negocio
- Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
- Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
- Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
- Ejecutar las proyecciones ORSA
- Evaluar los resultados del ORSA
- Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
- Redacción de los informes ORSA
- Aprobación de los informes ORSA
- Envío del informe ORSA al supervisor

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

C. Perfil de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA DE GRUPO CATALANA OCCIDENTE					
Riesgos NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo suscripción crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de suscripción y normativa tarificación - Guías de suscripción - Matrices de autorización - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa IFRS y Local 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo Interno (excepto ICP) - ICP: Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de Reaseguro - DEM - Estricto control suscripción - Control y monitorización del riesgo de default de los buyers
Riesgo suscripción no vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas - Consorcio 	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Appraisal Value - Agencias de rating 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan través CCS- Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial
Riesgo suscripción salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Agencias de rating 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Mantenimiento diversificación negocio - Informe de suficiencia de tarifa y tasa de anulaciones - Informe anual actuarial - Informe de gestión "Libro de resultados de la compañía"
Riesgo suscripción vida y decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Profit test - Agencias de rating 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización de la suficiencia de la tarifa y de la siniestralidad - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Cuadre mensual de provisiones (contables) - Cuenta por márgenes mensual (Cuenta de Resultados Vida)
Riesgo mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora (LOSP) - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - VaR - Análisis de escenarios - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Política de inversiones definida por el Consejo de Administración - Calificación crediticia promedio a mantener - Límites de dispersión y diversificación
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia) - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

<p>Riesgo operacional</p>	<p>Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad</p>	<p>- Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Política de Gestión de Riesgo Operacional. - Política de Control Interno. - Política de Verificación del Cumplimiento normativo. - Política de Externalización. - Política, normativas y procedimientos de Seguridad. (Tier I, Tier II y Tier III).</p>	<p>- Normativa aseguradora - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) - Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (EIOPA) - Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (EIOPA)</p>	<p>- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register</p>	<p>- Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento - Plan de acción de Ciberseguridad - Planes de Contingencia</p>
<p>Riesgo liquidez</p>	<p>Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes</p>	<p>- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro</p>	<p>- Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución</p>	<p>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones - Análisis de escenarios</p>	<p>- Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de las inversiones financieras en cartera - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento</p>
<p>Riesgos del entorno político y económico</p>	<p>Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado al Covid, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos</p>	<p>- Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta</p>	<p>- Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia</p>	<p>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II - Análisis de escenarios</p>	<p>- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales. En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional. Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito - Planes de contingencia (Brexit)</p>
<p>Riesgo social, mediambiental y gobernanza</p>	<p>Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza</p>	<p>- Estatutos Junta General - Reglamento Consejo de Administración - Prevención de blanqueo de capitales - Código Ético - Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización) - Plan Director de Sostenibilidad</p>	<p>- Normativa de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...) - Ley de cambio climático y transición energética. - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) - Taxonomía medioambiental (en aplicación desde 2022). - Taxonomía Social (aún no en aplicación) - Universal Declaration of Human Rights - United Nations</p>	<p>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios climáticos adversos - Taxonomía - Memoria de Sostenibilidad</p>	<p>- Auditoría Interna - Control Interno - Canal de Denuncias - Normativa de previsión y salud laboral - Memoria de Sostenibilidad - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código Ético - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...) - Plan Director de Sostenibilidad</p>
<p>Otros riesgos</p>	<p>Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)</p>	<p>- Políticas escritas - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales - Protocolo de gestión del riesgo reputacional</p>	<p>- Normativa publicitaria - Guías UNESPA a las que se haya adherido la compañía. - Directrices - Guidelines under the Insurance Distribution Directive on Insurance-based investment products that incorporate a structure which makes it difficult for the customer to understand the risks involved</p>	<p>- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA. - Indicadores de seguimiento de apariciones en Medios de Comunicación y quejas a través de redes sociales</p>	<p>- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes - Requisitos de aptitud y honorabilidad - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio</p>

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y las regulaciones LOSSEAR y ROSSEAR, que transponen la normativa comunitaria.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las Entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 22	Económico 23	Contable
Fondo de comercio	0	0	1.167.495.850
Costes de adquisición diferidos	0	0	295.009.055 Nota 2.
Activos intangibles	0	0	423.868.431 Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	1.007.524.964	1.231.454.241	299.962.371 Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	81.338.000	94.540.000	94.540.000
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	538.662.852	664.797.928	511.040.084 Nota 5.1. Nota 5.2.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	10.703.834.780	11.467.748.435	11.060.141.216 Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	751.007.578	872.081.385	872.081.385
Créditos e hipotecas	208.153.817	193.980.658	203.091.092 Nota 7.
Recuperables del reaseguro	616.345.217	611.306.564	1.086.968.241 Nota 8.
Depósitos a cedentes	23.604.990	24.243.571	24.243.571
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	326.433.142	314.476.743	411.538.617 Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	202.650.606	267.358.458	133.605.061
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	317.440.070	451.984.377	463.673.687 Nota 9.
Acciones propias	58.428.713	61.098.045	22.787.227
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.056.808.637	1.486.098.109	1.495.933.075
Otros activos	110.499.252	150.624.477	429.527.648 Nota 10.
Total Activo	17.002.732.616	17.891.792.991	18.995.506.610

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Provisiones técnicas – No Vida	2.908.730.440	2.992.356.078	4.817.374.273	Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	5.278.981.883	5.224.753.043	6.783.886.343	Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivo contingente	0	0	0	
Otras provisiones no técnicas	132.640.109	137.555.863	159.636.475	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	115.850.820	107.367.903	107.496.157	Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	14.314.564	15.252.258	15.252.258	
Pasivos por impuestos diferidos	1.500.666.520	1.737.048.635	469.165.250	Nota 4.
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	-3	778.825	778.825	
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	128.246.909	118.351.056	133.424.810	
Deudas por operaciones de reaseguro	131.749.005	139.200.620	119.863.563	
Otras deudas y partidas a pagar	757.689.122	987.986.926	988.504.570	Nota 13.
Pasivos subordinados	185.697.040	154.936.661	156.204.751	Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	205.786.916	190.428.563	206.896.229	Nota 16.
Pasivos	11.360.353.322	11.806.016.432	13.958.483.503	
Fondos propios disponibles	5.642.379.294	6.085.776.558	5.037.023.106	
Total pasivo y fondos propios	17.002.732.616	17.891.792.991	18.995.506.610	

Desglose de las principales partidas del Activo

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	10.703.834.780	11.467.748.435	11.060.141.216	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	1.141.194.248	1.146.494.364	731.866.568	Nota 5.2
Participaciones	349.177.343	191.851.479	119.075.981	Nota 6.1
Renta variable	1.282.450.614	1.789.913.900	1.855.422.487	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	1.173.136.955	1.764.170.937	1.829.678.377	
Renta variable - Tipo 2	109.313.660	25.742.963	25.744.110	
Bonos	6.858.177.675	7.306.850.623	7.312.540.155	Nota 6.3
Deuda pública	2.765.507.436	3.137.125.736	3.137.125.736	
Renta fija privada	4.083.552.621	4.166.814.931	4.172.504.463	
Activos financiados estructurados	9.117.618	2.909.957	2.909.957	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	606.322.076	523.894.839	532.492.794	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	466.512.823	508.743.230	508.743.230	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 22	Económico 23	Contable	
Créditos e Hipotecas	208.153.817	193.980.658	203.091.092	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	388.423	420.269	420.269	
Otros créditos e hipotecas	191.408.562	179.535.151	188.645.586	
Préstamos y pólizas	16.356.833	14.025.237	14.025.237	
	Económico 22	Económico 23	Contable	
Recuperables del Reaseguro:	616.345.217	611.306.564	1.086.968.241	
No vida y salud similar a no vida	616.229.263	612.279.049	1.082.668.362	
No vida excluido salud	615.952.231	612.214.919	1.081.946.775	
Salud similar a no vida	277.032	64.130	721.587	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	115.954	-972.486	4.299.879	

Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 22	Económico 23	Contable	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	2.908.730.440	2.992.356.078	4.817.374.273	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	2.849.015.658	2.942.233.294	4.723.869.783	
Mejor estimación (ME)	2.674.163.523	2.755.119.097	0	
Margen de riesgo (MR)	174.852.135	187.114.197	0	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	59.714.781	50.122.784	93.504.491	
Mejor estimación (ME)	53.586.737	43.318.990	0	
Margen de riesgo (MR)	6.128.044	6.803.795	0	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	4.638.856.148	4.443.854.737	5.911.804.957	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	13.702.489	0	0	
Mejor estimación (ME)	13.702.489	0	0	
Margen de riesgo (MR)	0	0	0	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	4.625.153.659	4.443.854.737	5.911.804.957	
Mejor estimación (ME)	4.213.706.260	3.824.858.946	0	
Margen de riesgo (MR)	411.447.399	618.995.791	0	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	640.125.735	780.898.306	872.081.385	
Mejor estimación (ME)	620.269.782	735.612.510	0	
Margen de riesgo (MR)	19.855.952	45.285.796	0	

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' de consolidación recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

Nota 2. Comisiones y otros costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del Reglamento Delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

El Grupo ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias generan activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance contable como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, adicionalmente, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración

contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Los ajustes por impuestos del SCR de Grupo se calculan como una proporción de la suma de ajustes por impuestos del SCR de las entidades individuales que lo componen. El ratio de proporción utilizado es el correspondiente a la división del SCR de Grupo antes del ajuste por impuestos entre la suma de los SCR antes de ajustes por impuestos de las entidades individuales.

Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y teniendo en cuenta su temporalidad, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material – Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso de terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente

amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de

valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

La valoración coincide en ambos regímenes.

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el cálculo del valor razonable se aplica el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada una

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y los depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte, en el caso de los depósitos fiduciarios, ya que en el caso de las SPV's es la entidad quien los valora, mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

Nota 9. Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes se deben a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

El Grupo tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas' que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

A los efectos del presente informe se desglosa la metodología del negocio de seguro de No Vida para el ramo del seguro de crédito y para los ramos distintos del seguro de crédito (negocio tradicional).

Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- Provisión de Primas

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas emitidas y no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de primas de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

- Provisión para Siniestros

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA-

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de primas de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Provisiones técnicas de No Vida (Negocio de seguro de crédito):

- Provisión de primas:

Al igual que para los ramos de No Vida de negocio tradicional la mejor estimación de primas incluye la mejor estimación de siniestros futuros que se encuentran dentro de los límites del contrato, incluyendo:

- Siniestros futuros: el valor esperado de los siniestros futuros respecto a siniestros reportados o no en los que el evento siniestral todavía no ha tenido lugar (en el seguro de crédito la cobertura de mora prolongada permite declarar siniestros que en puridad todavía no han tenido lugar).
 - Los beneficios/pérdidas relativos a la PPNC.
 - El importe de las primas futuras de conformidad con los límites del contrato de Solvencia II.
 - Recobros estimados correspondientes a la siniestralidad futura.
 - Otros gastos futuros: gastos de inversión, gastos de gestión, gastos de administración y comisiones.
- Provisión de Siniestros

A efectos de los flujos a considerar en cada una de las provisiones es fundamental determinar:

- El límite del contrato.
- La fecha de ocurrencia y su distribución en el tiempo a fin de desglosar la provisión de siniestros de la provisión de primas. Adicionalmente se determinan los patrones de pago que sirven de base para aplicar la curva de descuento para el cálculo del BEL.

El margen de riesgo en el negocio de seguro de crédito se calcula de conformidad con el Método 1 de las Guía 62 de EIOPA. La metodología es la siguiente:

- Se calculan los SCR futuros anuales para el negocio existente a partir de la fórmula estándar aplicando ciertas simplificaciones. La simplificación se utiliza para el SCR de contraparte y para el SCR operacional.
- A los SCR futuros descontados a la curva libre de riesgo se le aplica el coste de capital del 6% de conformidad con la metodología de solvencia II.
- El SCR de mercado se asume igual a cero.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado, incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.

- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes, menos por los cambios de perímetro.

Nota 14. Pasivos subordinados

El Grupo tiene una emisión subordinada realizada a través de su entidad Atradius.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

El Grupo tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos. La valoración coincide a excepción de los cambios de perímetro.

Nota 16. Otros pasivos, no asignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

D.2 QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22

S.02.01.02 - Balance sheet	
Activo	Valor de Solvencia II
Fondo de comercio	
Costes de adquisición diferidos	
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	1.231.454
Superávit de las prestaciones de pensión	94.540
Inmovilizado material para uso propio	664.798
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	11.467.748
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	1.146.494
Participaciones en empresas vinculadas	191.851
Acciones	1.789.914
Acciones - cotizadas	1.764.171
Acciones - no cotizadas	25.743
Bonos	7.306.851
Bonos públicos	3.137.126
Bonos de empresa	4.166.815
Bonos estructurados	2.910
Valores con garantía real	0
Organismos de inversión colectiva	523.895
Derivados	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	508.743
Otras inversiones	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	872.081
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	193.981
Préstamos sobre pólizas	14.025
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	420
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	179.535
Importes recuperables de reaseguro de:	611.307
No vida y enfermedad similar a no vida	612.279
No vida, excluida enfermedad	612.215
Enfermedad similar a no vida	64
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-972
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	-972
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	24.244
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	314.477
Cuentas a cobrar de reaseguro	267.358
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	451.984
Acciones propias (tenencia directa)	61.098
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	1.486.098
Otros activos, no consignados en otras partidas	150.624
Total activo	17.891.793
Pasivo	Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas - no vida	2.992.356
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	2.942.233
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	2.755.119
Margen de riesgo	187.114
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	50.123
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	43.319
Margen de riesgo	6.804
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.443.855
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	4.443.855
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	3.824.859
Margen de riesgo	618.996
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	780.898
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	735.613
Margen de riesgo	45.286
Otras provisiones técnicas	
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	137.556
Obligaciones por prestaciones de pensión	107.368
Depósitos de reaseguradores	15.252
Pasivos por impuestos diferidos	1.737.049
Derivados	0
Deudas con entidades de crédito	779
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	118.351
Cuentas a pagar de reaseguro	139.201
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	987.987
Pasivos subordinados	154.937
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	154.937
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	190.429
Total pasivo	11.806.016
Excedente de los activos respecto a los pasivos	6.085.777

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

S.22.01.22 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias -

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	8.217.109,12	0,00	0,00	19.326,92	0,00
Fondos propios básicos	5.773.515,99	0,00	0,00	-14.240,63	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	5.773.515,99	0,00	0,00	-14.240,63	0,00
Capital de solvencia obligatorio	2.492.337,53	0,00	0,00	2.961,92	0,00

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

S.32.01.22 - Empresas en el ámbito del grupo -

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
								Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SI/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	
ES	599600PAQJABFQWKRF36	LEI	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Compañía mixta	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600SUL3RYS1DXTM22	LEI	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(1) (f) of Directive 2009/138/EC	Limited company	No mutua	NA	73,83 %	100,00 %	73,83 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600V7RYS0SBDHZD69	LEI	Cosalud Servicios, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600HNWAK1K9GEJK63	LEI	Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Método 1: Normas Sectoriales	
ES	999600B36BDHSLGDRU95	LEI	Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Credit Institution	No mutua	Banco de España (BdE)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Método 1: Normas Sectoriales	
ES	999600TMUKV2B1SB4X26	LEI	Seguros Orbital, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600EAE81QTVPN2Z61	LEI	Bilbao Telemark, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600A46262L0P1Y561	LEI	Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600AHXRU6CQK5W909	LEI	PREPERSA, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600JMFYBU2W6T793	LEI	Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600A7QQ40PVG1QDB5	LEI	Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.U.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Método 1: Normas Sectoriales	
ES	999600W0FZTBSZAEU82	LEI	Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	No mutua	NA	99,96 %	100,00 %	99,96 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	999600S7E9AZLQ12L60	LEI	Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
AD	GRO0009AD00001	Código Local	Inversiones Catalana Occident, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	99960020140005290557	LEI	Hercasol, S.A. SICAV	Otros Sectores	Sociedad limitada	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	88,01 %	88,01 %	88,01 %	NA	Dominante	1	SI	Otros métodos	
CL	GRO0009CL00001	Código Local	Inversiones Credere S.A.	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(1) (f) of Directive 2009/138/EC	Sociedad limitada	No mutua	NA	49,99 %	49,99 %	49,99 %	NA	Significativa	0	SI	Consolidación/Método de participación	
ES	B61022696	Código Local	Calboquer, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI	Otros métodos	
ES	A28749876	Código Local	Astur Asistencia, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	42,85 %	42,85 %	42,85 %	NA	Significativa	0	SI	Otros métodos	
ES	99960020140005998465	LEI	Geslunis Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Sociedad limitada	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	26,12 %	26,12 %	26,12 %	NA	Significativa	0	SI	Método 1: Normas Sectoriales	
NL	A01	Código Local	Atradius NV	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(1) (f) of Directive 2009/138/EC	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
NL	017	Código Local	Atradius Collections Holding B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
NL	677	Código Local	Atradius Credit Management Services B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
NL	611	Código Local	Atradius Collections B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
MX	GRO0009MX00601	Código Local	Atradius Collections, S.A. de C.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
BR	GRO0009BR00681	Código Local	Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dividas Ltda	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
ES	631	Código Local	Atradius Collections, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
SG	GRO0009SG00689	Código Local	Atradius Collections Pte. Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
GB	613	Código Local	Atradius Collections Ltd. (UK)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
AU	GRO0009AU00689	Código Local	Atradius Collections Pty Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
US	GRO0009US00681	Código Local	Atradius Collections, Inc.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
CA	GRO0009CA00607	Código Local	Atradius Collections Ltd. (Canada)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
HK	GRO0009HK00685	Código Local	Atradius Collections Ltd. (Hong Kong)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
GN	GRO0009GN00687	Código Local	Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co. Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
NL	B04	Código Local	Atradius Insurance Holding N.V.	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(1) (f) of Directive 2009/138/EC	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	
NL	411	Código Local	Atradius Information Services B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI	Consolidación/plena integración	

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

S.32.01.22 - Empresas en el ámbito del grupo -

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión	Criterios de influencia					Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
								Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SÍ/NO	
KR	GRO009KR00473	Código Local	Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhun Hoesa (Corea del Sur)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
RU	GRO009RU00463	Código Local	Atradius Credit Management Services (RUS) LLC	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
IN	GRO009IN00475	Código Local	Atradius India Credit Management Services Private Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
MX	GRO009MX00401	Código Local	Informes Mexico S.A. de C.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ID	GRO009ID00010	Código Local	PT Atradius Information Services Indonesia	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
GB	2138006QLK376R83QG40	LEI	Atradius Pension Trustees Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	9898006M073UU643XQ92	LEI	Iberinform Internacional S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	9898009RC2W0EHQH4951	LEI	B2B Safe S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	989800EAQR80DBRBP75	LEI	Iberinmobiliaria S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
BR	GRO009BR000295	Código Local	Atradius Crédito y Caución Seguradora de Crédito S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
BR	GRO009BR00495	Código Local	Crédito y Caución de Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Servicos LTDA	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
US	GRO009US00003	Código Local	Atradius Credit Insurance Agency, Inc.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
MX	GRO009MX00201	Código Local	Atradius Seguros de Crédito S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Comision Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF)	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
NL	301	Código Local	Atradius Dutch State Business N.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
US	254900FJ2LXLJ6M30X10	LEI	Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Maryland Insurance Administration (MIA)	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
NL	724500I3T06PCARWAF89	LEI	Atradius Finance B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B06	Código Local	Atradius Participations Holding S.L.U.	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(f) of Directive 2009/138/EC	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
IT	329	Código Local	Atradius Italia Intermediazioni SRL	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
CL	GRO009CL00005	Código Local	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)	41,60 %	41,60 %	41,60 %	NA	Significativa	0	Si	Consolidación/Método de participación
IL	GRO009IL00003	Código Local	CLAL Credit Insurance, Ltd.	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Supervisor of Insurance	16,84 %	16,84 %	16,84 %	NA	Significativa	0	Si	Consolidación/Método de participación
ES	989800H2P9S8MS96D742	LEI	Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima	Insurance holding company as defined in Article 2(12)(f) of Directive 2009/138/EC	Sociedad limitada	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	0,00 %	NA		1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B95115572	Código Local	Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B39475843	Código Local	Funeraria Merino Diez S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B86583910	Código Local	Mediagen S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	9898002U9BK2VP1RTG14	LEI	Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	Compañía de seguros generales	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PL	GRO009PL00695	Código Local	Pakula, Podebski i Wspólnicy Kancelaria Prawna spolka komandytowa	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ZA	GRO009ZA00007	Código Local	Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited	Compañía de seguros generales	Sociedad limitada	No mutua	Financial Services Board	20,80 %	20,80 %	20,80 %	NA	Significativa	0	Si	Consolidación/Método de participación
ES	9898009ND0L37V1EF569	LEI	GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.U.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Método 1: Normas Sectoriales
ES	989800SJT0968SV2L842	LEI	Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	989800D3FUHA8MYC9M92	LEI	Sociedad Gestion Catalana Occidente, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B90125172	Código Local	Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A88127642	Código Local	Northspana Mediacion, Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	98980034G7DC99E4ME72	LEI	Asistea Servicios Integrales, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
VN	GRO009VN00509	Código Local	Atradius Information Services Vietnam Company Limited	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
CN	GRO009CN00467	Código Local	AEMC Ltd Shanghai	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

S.32.01.22 - Empresas en el ámbito del grupo -

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
								Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SI/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	
AE	GRO0009AE00719	Código Local	Atradius Collections DMCC	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
BR	GRO0009BR00999	Código Local	Atradius Reinsurance DAC Escritório de Representação no Brasil Ltda.	Entidades (re)aseguradoras	Limited company	No mutua	Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B39341896	Código Local	Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B86012441	Código Local	Mémora Servicios Funerarios, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B87885646	Código Local	Taurus Bidco, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B13603747	Código Local	GCO Ventures, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	96980020140005336376	LEI	OCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Compañía mixta	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
SI	800	Código Local	PRO KOLEKT CCR d.o.o.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
RO	498	Código Local	PRO KOLEKT Credit Management Services Bucuresti Srl	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
HR	GRO0009HR00498	Código Local	PRO KOLEKT d.o.o.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
BA	GRO0009BA00498	Código Local	PRO KOLEKT d.o.o. Sarajevo	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
MK	GRO0009MK00494	Código Local	PRO KOLEKT DOEL Skopje	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
RS	GRO0009RS00497	Código Local	PRO KOLEKT društvo za naplatu duga doo Beograd	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
BG	493	Código Local	PRO KOLEKT Sofia OOD	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	83,20 %	100,00 %	83,20 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A11217090	Código Local	Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	49,99 %	49,99 %	49,99 %	NA	Significativa	0	SI/NO		Consolidación/Método de participación
ES	B66830994	Código Local	Servicios Funerarios Costa de Barcelona, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	49,99 %	49,99 %	49,99 %	NA	Significativa	0	SI		Consolidación/Método de participación
ES	A24475973	Código Local	Serfunie, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	49,00 %	49,00 %	49,00 %	NA	Significativa	0	SI		Consolidación/Método de participación
ES	B50681914	Código Local	Mémora Serv Funerarios Internacionales, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A61317442	Código Local	Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B61172227	Código Local	Transporte Sanitariu Parets, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B43999275	Código Local	Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B67283515	Código Local	Portal Funerario, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B67367177	Código Local	Electium People, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A78148281	Código Local	Servicios Funerarios Montero, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A20631362	Código Local	Tanatorio Donostialdea S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A20386027	Código Local	Tanatorio del Bidasoa, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B20631448	Código Local	Landari, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A20454167	Código Local	Zentolen Berri, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	V20726996	Código Local	Eusko Funerariak Taldea, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B56589619	Código Local	Flores Mémora, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B42177972	Código Local	Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	99,96 %	100,00 %	99,96 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B50742360	Código Local	Pompas Funebres Mediterraneas, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	99,87 %	100,00 %	99,87 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A79920204	Código Local	Eurofunerarias, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	92,47 %	100,00 %	92,47 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A19018514	Código Local	Serv Fun.Ntra.Sra.La Antigua, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	90,00 %	100,00 %	90,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A20186717	Código Local	Servicios Funerarios Zarautz, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Private Single-Entity Limited Company	No mutua	NA	90,00 %	100,00 %	90,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B75186973	Código Local	Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	80,00 %	100,00 %	80,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	A50051952	Código Local	Servicios Funerarios del Torro, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	76,00 %	100,00 %	76,00 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración
ES	B50680361	Código Local	Tanatorio SE 30 Sevilla, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Limited company	No mutua	NA	73,80 %	100,00 %	73,80 %	NA	Dominante	1	SI		Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

S.32.01.22 - Empresas en el ámbito del grupo -

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión	Criterios de influencia					Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo	
								Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	Sí/NO		Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214
ES	B05321781	Código Local	Serveis Funeraris Memora Santa Tecla, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	65,00 %	100,00 %	65,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
ES	B60801248	Código Local	Funeflor, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	60,00 %	100,00 %	60,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	60036571	Código Local	Servilusa Agencias Funerarias, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Sociedad limitada	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	607050335	Código Local	Servilusa, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	607745507	Código Local	Funelvas, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	613213457	Código Local	Servilusa - Centro Funerario de Cascais, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	606467562	Código Local	Funeraria Triunfo, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	614589027	Código Local	Crematorio de Leiria, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	616165896	Código Local	Crematorio de Santarem, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	616709925	Código Local	Funeraria Santos & Filho II, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	601413693	Código Local	Agencia Funeraria Valongo Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	616327174	Código Local	Crematorio de Faro, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	616847210	Código Local	Tributo 2013 Unipessoal, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	608236391	Código Local	Funfoz, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	95,00 %	100,00 %	95,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	614671556	Código Local	Servilusa Crematorio Guimaraes, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	95,00 %	100,00 %	95,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración
PT	618466616	Código Local	Servilusa Centro Funerario de Aveiro, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2019/35	Limited company	No mutua	NA	95,00 %	100,00 %	95,00 %	NA	Dominante	1	Sí		Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

D.3. Conciliación del balance contable bajo normativa NIC 39 / NIIF 4 y NIIF 9/17

Balance 2023 (cifras en euros)	Contable NIC 39 / NIIF 4	Contable NIIF 9/17	Diferencias	
Fondo de comercio	1.167.495.850	1.167.495.850	0	
Costes de adquisición diferidos	295.009.055	0	295.009.055	Nota 1
Activos intangibles	423.868.431	423.868.431	0	
Activos por impuestos diferidos	299.962.371	281.413.165	18.549.207	Nota 2
Excedentes de prestaciones por pensiones	94.540.000	94.540.000	0	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	511.040.084	511.040.084	0	
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit Linked)	11.060.141.216	11.060.141.216	0	
Inversiones para Unit Linked	872.081.385	872.081.385	0	
Créditos e hipotecas	203.091.092	202.489.240	601.853	Nota 3
Recuperables del reaseguro	1.086.968.241	780.048.713	306.919.528	Nota 4
Depósitos a cedentes	24.243.571	24.243.571	0	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	411.538.617	36.904.668	374.633.949	Nota 5
Créditos a cobrar de reaseguro	133.605.061	8.222.786	125.382.275	Nota 5
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	463.673.687	460.830.983	2.842.704	Nota 6
Acciones propias	22.787.227	22.787.227	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos	1.495.933.075	1.495.932.451	623	Nota 3
Otros activos	429.527.648	199.870.188	229.657.460	Nota 7
Total activo (*)	18.995.506.610	17.641.909.956	1.353.596.653	
Balance 2023 (cifras en euros)	Contable NIC 39 / NIIF 4	Contable NIIF 9/17	Diferencia	
Provisiones técnicas	11.601.260.616	9.839.513.542	1.761.747.074	Nota 4
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivos contingentes	0	0	0	
Provisiones distintas a prov.técnicas	159.636.475	137.731.611	21.904.864	Nota 6
Obligaciones de prestaciones por pensiones	107.496.157	107.496.157	0	
Depósitos a reaseguradores	15.252.258	15.252.258	0	
Pasivos por impuestos diferidos	469.165.250	577.574.522	-108.409.272	Nota 2
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	778.825	778.825	0	
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	133.424.810	43.607.904	89.816.905	Nota 5
Deudas por operaciones de reaseguro	119.863.563	10.573.723	109.289.839	Nota 5
Otras deudas	988.504.570	995.322.319	-6.817.749	Nota 5
Pasivos subordinados	156.204.751	156.204.751	0	
Otros pasivos	206.896.229	118.778.914	88.117.315	Nota 8
Total pasivo	13.958.483.503	12.002.834.527	1.955.648.976	
Fondos propios disponibles	5.037.023.106	5.639.075.429	-602.052.323	Nota 9
Total pasivo y fondos propios (*)	18.995.506.610	17.641.909.956	1.353.596.653	

(*) El total activo y pasivo y fondos propios bajo NIIF 9/17 difiere de los estados financieros formulados contenidos en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023 debido al distinto criterio de presentación de las acciones propias. En este balance, de acuerdo a la estructura del balance económico, las acciones propias se presentan en el activo, mientras que en las Cuentas Anuales formuladas se presentan minorando los fondos propios.

Notas explicativas del balance:

Nota 1: Costes de adquisición diferidos

Son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 2: Activos y pasivos por impuesto diferido

Efectos fiscales derivados de los ajustes patrimoniales entre ambas contabilidades.

Nota 3: Créditos e hipotecas / Efectivo y otros activos líquidos

Pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) de los activos financieros valorados a coste amortizado bajo NIIF 9.

Nota 4: Recuperables del reaseguro / Provisiones técnicas

Diferente metodología de valoración de los contratos de seguro y reaseguro bajo NIIF 17.

Nota 5: Créditos y deudas por operaciones de seguro, mediadores y reaseguro

Efecto derivado, principalmente, de la distinta clasificación de los recibos y comisiones pendientes de liquidación o emisión, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 6: Créditos a cobrar / Provisiones distintas a prov. técnicas

Efecto derivado, principalmente, por los créditos y la provisión para pagos por convenios de liquidación de siniestros, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 7: Otros activos

Periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición, así como las primas devengadas y no emitidas, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17. También se han incluido en este epígrafe los activos por contratos de seguro bajo NIIF 17.

Nota 8: Otros pasivos

Periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición del reaseguro que son incluidas en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17. Adicionalmente los pasivos por asimetrías contables se han eliminado bajo NIIF 17. También se han incluido en este epígrafe los pasivos por contratos de reaseguro bajo NIIF 17.

Nota 9: Fondos propios disponibles

Impacto patrimonial (neto del efecto fiscal) ocasionado por las diferencias en las políticas de valoración aplicadas en NIIF 9/17 en contraste con las resultantes de NIC39 / NIIF4.

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

RIESGOS	31/12/2023
Riesgo de No-Vida	1.533.636
Modelo Interno	1.082.641
Riesgo de primas y reservas	432.523
Riesgo de caída	11.229
Riesgo de catástrofe	58.862
Riesgo de Vida	890.834
Riesgo de mortalidad	212.908
Riesgo de longevidad	56.522
Riesgo de discapacidad	35.694
Riesgo de caída	802.938
Riesgo de gastos	51.629
Riesgo de revisión	0
Catastrófico	43.184
Riesgo de salud	59.355
Riesgo de primas y reservas	58.986
Riesgo de caída	4.023
Catastrófico	901
Riesgo de mercado	1.670.123
Riesgo de tipo de interés	202.990
Riesgo de renta variable	980.471
Riesgo inmobiliario	395.931
Riesgo de spread	273.775
Riesgo de concentración	45.503
Riesgo de tipo de cambio	357.867
Riesgo de contraparte	178.183
Riesgo de activos intangibles	0
Riesgo operacional	166.164
SCR Otros Sectores Financieros	8.574
SCR Total	2.492.338
MCR	848.088

Cifras en miles de euros

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

E.2. QRT S.23.01.22 y S.25.05.22

S.23.01.22 - Fondos propios -

	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	36.000,00	36.000,00		0,00	
Capital social ordinario exigido pero no desembolsado no disponible, a nivel de grupo	0,00	0,00		0,00	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	1.532,88	1.532,88		0,00	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0,00	0,00		0,00	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0,00		0,00	0,00	0,00
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	0,00	0,00			
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00			
Acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	5.445.609,92	5.445.609,92			
Pasivos subordinados	154.936,66		0,00	154.936,66	0,00
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos	0,00				0,00
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponible, a nivel de grupo	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias (si no se notifican como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	453.623,72	453.623,72	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	318.187,18	318.187,18	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II	0,00				
Deducciones					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	318.187,18	318.187,18	0,00	0,00	0,00
Total deducciones	318.187,18	318.187,18	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios básicos después de las deducciones	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	0,00
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0,00			0,00	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	0,00
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0,00			0,00	0,00
Fondos propios complementarios no disponibles, a nivel de grupo	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	0,00			0,00	0,00
Fondos propios de otros sectores financieros					
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM — Total	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos de pensiones de empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios de otros sectores financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	
SCR del grupo consolidado mínimo	848.087,69				
	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo consolidado mínimo	6,8077				

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

S.23.01.22 - Fondos propios -

	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo (incluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	5.773.515,99	5.618.579,33	0,00	154.936,66	0,00
SCR del Grupo	2.492.337,53				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo (incluidos otros sectores financieros y empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	2,3165				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	6.085.776,56				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	61.098,04				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	87.912,00				
Otros elementos de los fondos propios básicos	491.158,60				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0,00				
Otros fondos propios no disponibles	0,00				
Reserva de conciliación antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero	5.445.609,92				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras --- Actividad de vida	1.744.039,53				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras --- Actividad de no vida	198.031,86				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	1.942.071,39				

S.25.05.22 - Requerimiento de Capital de Solvencia - para empresas que utilizan un modelo interno (parcial o completo) -

Tipo de riesgo	Requerimiento de Capital de Solvencia	Asignación de ajustes debido a RFF y carteras de ajuste por Matching	Consideración de las acciones de gestión futuras respecto a provisiones técnicas y/o impuestos diferidos	Cantidad modelada
Diversificación total	-1.403.393	0		0
Riesgo total diversificado antes de impuestos	3.094.902	0		0
Riesgo total de mercado y crédito	2.483.763	0		0
Riesgo total de mercado y crédito	0	0		0
Riesgo de mercado y crédito - diversificado	0	0		0
Riesgo de eventos de crédito no cubierto en riesgo de mercado y crédito	0	0		0
Riesgo de eventos de crédito no cubierto en riesgo de mercado y crédito - diversificado	0	0		0
Riesgo total de negocio	0	0		0
Riesgo total de negocio - diversificado	0	0		0
Riesgo total de suscripción no vida neto	1.592.991	0		1.017.988
Riesgo total de suscripción no vida neto - diversificado	0	0		0
Riesgo total de suscripción vida y salud	1.202.874	0		0
Riesgo total de suscripción vida y salud - diversificado	890.834	0		0
Riesgo operacional total	166.164	0		0
Riesgo operacional total - diversificado	0	0		0
Otros riesgos	0	0		0

Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Componentes no diversificados totales	3.887.156
Diversificación	-1.403.393
Ajuste debido a la agregación RFF/MAP nSCR	0
Requerimiento de capital para actividades comerciales realizadas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio calculado sobre la base del art. 336 (a) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, excluida la adición de capital.	2.483.763
Adicionales de capital ya establecidos	0
de los cuales, adicionales de capital ya establecidos - Tipo a del Artículo 37 (1)	0
de los cuales, adicionales de capital ya establecidos - Tipo b del Artículo 37 (1)	0
de los cuales, adicionales de capital ya establecidos - Tipo c del Artículo 37 (1)	0
de los cuales, adicionales de capital ya establecidos - Tipo d del Artículo 37 (1)	0
SCR Grupo Consolidado	2.483.763
Otra información sobre el CSO	
Cantidad/estimación de la capacidad global de absorción de pérdidas de provisiones técnicas	0
Cantidad/estimación de la capacidad de absorción de pérdidas para impuestos diferidos	-611.139
Requerimiento de capital para el submódulo de riesgo patrimonial basado en la duración	0
Cantidad total de Requerimientos de Capital de Solvencia Notional para la parte restante	0
Cantidad total de Requerimientos de Capital de Solvencia Notional para fondos cercados	0
Cantidad total de Requerimientos de Capital de Solvencia Notional para carteras de ajuste por equivalencia	0
Efectos de diversificación debido a la agregación RFF nSCR para el artículo 304	0
Capital de solvencia mínimo obligatorio del grupo consolidado	848.088
Información sobre otras entidades	
Requerimiento de capital para otros sectores financieros (Requisitos de capital no relacionados con seguros)	8.574
Requerimiento de capital para otros sectores financieros (Requisitos de capital no relacionados con seguros) - Entidades de crédito, empresas de servicios de inversión e instituciones financieras, gestoras de fondos de inversión alternativos, sociedades gestoras de UCITS	8.574
Requerimiento de capital para otros sectores financieros (Requerimientos de capital no relacionados con seguros) - Instituciones de provisiones para la jubilación ocupacional	0
Requerimiento de capital para otros sectores financieros (Requisitos de capital no relacionados con seguros) - Requerimiento de capital para empresas que realizan actividades financieras	0
Requerimiento de capital para participación no controlada	0
Requerimiento de capital para empresas residuales	0
Requerimiento de capital para instituciones de inversión colectiva o inversiones empaquetadas como fondos	0
SCR General	
SCR para empresas incluidas mediante el método D&A	0
Capital de solvencia obligatorio total del grupo	2.492.338

G

G. Informe de revisión



Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023



Informe especial de Revisión Independiente

A los Administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante y sociedades dependientes:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Catalana Occidente, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Grupo Catalana Occidente, S.A.

Responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante y sociedades dependientes.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección "Objetivo y alcance de nuestro trabajo" relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



Grupo Catalana Occidente, S.A.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido:

- Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

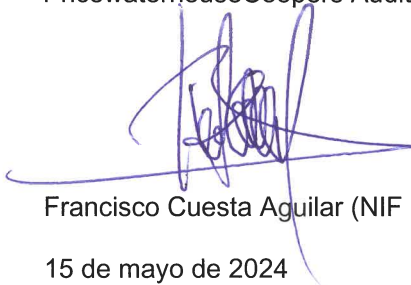
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Catalana Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2023, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Catalana Occidente, S.A., sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar (NIF 30543955R)

15 de mayo de 2024



www.gco.com

Para más información contacte con:

analistas@gco.com

+34 915 661 302

